



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 054
MONCLOVA

REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA CONTINUA DEL SUBSISTEMA UPN 2025

Elaboró:

Laura Cecilia Leija Barrera, docente Unidad 054 UPN

Ma. Del Carmen Treviño Lara, docente Unidad 054 UPN

Lourdes Patricia Cardiel Escamilla, docente Unidad 054 UPN

Jaime Enrique Sifuentes Zepeda, coord. departamental Unidad 054 UPN

Héctor Gerardo Lerma Olivares, director de la Unidad 054 UPN

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
1. FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	7
2. PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA.....	25
3. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA.....	27
4. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	46
5. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	52
CONCLUSIONES	68
<i>Desafíos que se tienen como institución UPN Unidad 054</i>	<i>71</i>
FODA	74
REFERENCIAS	79
ANEXOS.....	80
PLAN DE MEJORA	81
MISIÓN.....	81
VISIÓN	81

INTRODUCCIÓN

En concordancia con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece, en su Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, tiene la meta de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como de promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Este objetivo constituye el eje articulador de las políticas educativas contemporáneas, orientadas hacia la construcción de sociedades más justas, sostenibles y con mayor cohesión social.

En este contexto, el 20 de abril de 2021 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Educación Superior (LGES), la cual, en su artículo 1°, fracción II, establece como propósito fundamental contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, mediante la formación de personas creativas, innovadoras y emprendedoras, con alto compromiso ético y responsabilidad social, capaces de poner sus conocimientos y competencias al servicio de la Nación y de la sociedad.

Para garantizar el cumplimiento de los principios y fines que emanan de dicha Ley, se instituye la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), como instrumento estratégico que busca asegurar la calidad, la pertinencia y la mejora continua del sistema de educación superior. Entre sus seis objetivos se destaca la atención a lo dispuesto por la LGES en materia de evaluación y acreditación, integrando referentes internacionales, la experiencia nacional acumulada, y un análisis diagnóstico de los logros, limitaciones y áreas de mejora del modelo vigente.

Desde esta perspectiva, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES-UPN) se consolida como un mecanismo institucional de autorregulación y mejora continua, comprometido con los principios de equidad, inclusión, calidad, pertinencia y sostenibilidad, en concordancia con los ODS, la LGES y los valores formativos de la Universidad Pedagógica Nacional. Este marco normativo y ético orienta las acciones hacia una educación superior transformadora, que responda a los desafíos del siglo XXI y contribuya de manera efectiva al desarrollo integral y sostenible del país.

Se enfatiza que la educación superior requiere mecanismos que garanticen la mejora continua integral para alcanzar la excelencia de los procesos educativos en la búsqueda del máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes. Por lo tanto, el enfoque del SEAES se centra en diversos ámbitos: sistema de educación superior, subsistemas e instituciones educativas;

funciones de docencia, investigación, extensión, vinculación y gestión; programas educativos de TSU, licenciatura y posgrado.

En el artículo 60 de la LGES se hace extensiva la evaluación a todas las IES del SNES al señalar que: *Las instituciones de educación superior desarrollarán procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de carácter interno y externo de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, para lo cual podrán apoyarse en las mejores prácticas de otras instituciones, así como de las organizaciones e instancias nacionales e internacionales, dedicadas a la evaluación y la acreditación de programas académicos y de gestión institucional.*

En congruencia con los principios de mejora continua, responsabilidad social y calidad educativa que orientan la Agenda 2030, la Ley General de Educación Superior (LGES) y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 054, asume el compromiso institucional de fortalecer sus procesos académicos y de gestión mediante la autoevaluación sistemática.

Tras un proceso de reflexión y consolidación a lo largo de diversos ciclos escolares, la Unidad 054 de la UPN se incorpora formalmente al proceso de mejora continua correspondiente al ciclo 2024–2025, recuperando el propósito de garantizar una educación de calidad, equitativa, inclusiva y pertinente, en beneficio de su comunidad académica y de la sociedad a la que sirve.

El propósito fundamental de este reporte institucional es establecer las bases para el funcionamiento orgánico del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), a través de la identificación de ciclos, fases, procedimientos y acciones clave. Estas deben articular los ámbitos de autoevaluación institucional, los criterios transversales que orientan dichos ámbitos, así como los ejercicios de evaluación y los avances hacia la mejora continua de la Universidad Pedagógica Nacional 054.

De esta manera, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 054 reafirma su compromiso con una gestión educativa sustentada en la transparencia, la innovación y la rendición de cuentas, promoviendo una cultura institucional de evaluación, aprendizaje y transformación permanente.

Al tener como propósito la mejora de los procesos y resultados sustantivos, se considera que la evaluación debe potenciar la construcción de ambientes institucionales donde prevalezcan

la confianza, las visiones compartidas, las comunidades de práctica y de aprendizaje, el reconocimiento a las buenas prácticas y a la innovación, la evaluación formativa y los liderazgos colaborativos, entre otros factores.

En especial en los procesos de autoevaluación se buscó enfatizar el papel central que juegan los procesos comunicativos en la consolidación gradual de significados y compromisos comunes sobre la mejora continua, tarea que no fue fácil, especialmente cuando no se tiene la cultura de la mejora en procesos de autogestión. Se trató de priorizar el tiempo dedicado a los espacios de diálogo entre los pares de la evaluación diagnóstica y formativa (REPEV) y no a la recolección de datos sin sentido a través de instrumentos rígidos y poco pertinentes a la propia realidad. (CONACES, 2023).

Para la construcción de la autoevaluación se consideraron los indicadores institucionales básicos del SEAES, cualitativos y cuantitativos (Ver anexos 1 y 2).

En este sentido, el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior establece cinco ámbitos esenciales para la autoevaluación institucional, que son los siguientes:

1. La formación profesional del estudiantado.
2. La profesionalización de la docencia.
3. Los programas educativos de TSU y licenciatura.
4. Los programas de investigación y posgrado.
5. La institución de educación superior, en cuanto a sus funciones académicas y de gestión.

A su vez, se definen siete criterios transversales que orientan estos cinco ámbitos de autoevaluación institucional:

1. *Responsabilidad social*: refiere a la forma como la institución asume su responsabilidad y liderazgo social ante su propio contexto y las problemáticas más sensibles de las comunidades cercanas.
2. *Equidad social y de género*: permite esclarecer la toma de decisiones en función de la equidad y respeto entre las personas, de tal forma que no prevalezcan los estereotipos y limitaciones culturales y políticos que tradicionalmente han asignado a ciertos roles femeninos o masculinos.

3. *Inclusión*: implica asumir los derechos humanos como principio clave del quehacer de la institución, de tal forma que ninguna persona sea excluida de la educación superior por motivo de su ingreso económico, su condición física, su género, su raza, sus creencias o su edad, entre otras causas.
4. *Excelencia*: coloca al estudiante en el centro del proceso educativo, promueve su mejoramiento integral y el máximo logro de su aprendizaje para desarrollar su pensamiento crítico, así como fortalecer los lazos entre escuela y comunidad.
5. *Vanguardia*: expresa la capacidad de realizar cambios significativos y pioneros en la renovación de formas de actuar y de abordaje del conocimiento, trascender la tradición a través de transformaciones e innovaciones en aspectos científicos, tecnológicos, educativos o de gestión.
6. *Innovación social*: refiere a los mecanismos de transformación de las relaciones sociales a través de proyectos concretos, bajo nuevos enfoques de colaboración y corresponsabilidad orientados por valores sociales de equidad, solidaridad y justicia.
7. *Interculturalidad*: este criterio reconoce que la sociedad es desigual, por lo que no basta con señalar la diversidad cultural, sino que es necesario transformar las condiciones de subordinación, a partir de la promoción de espacios de diálogo con pensamiento crítico y convivencia armónica, equitativa, solidaria y respetuosa.

Considerando lo anterior, este reporte institucional busca consolidar los ámbitos y criterios transversales del SEAES, incorporándolos en los ejercicios de evaluación que permiten medir el progreso y los avances en la mejora continua del sistema educativo.

En el cuerpo del trabajo se presenta el reporte de los cinco ámbitos con la finalidad de dar cumplimiento al proceso SEAES 2025 como parte del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) con el objetivo de: Brindar elementos generales para diseñar e implementar un proceso de autoevaluación institucional efectivo, utilizando los principios del SEAES para identificar buenas prácticas y trazar rutas claras hacia la mejora continua.

1. FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

El ámbito de la formación profesional sitúa a los estudiantes en el centro del proceso educativo en concordancia con lo establecido por la LGES en sus artículos 7, 8, 9 y 60. Es el ámbito donde se revisará la mejora continua de su formación, su desarrollo humano integral y el máximo logro de los aprendizajes. (CONACES, 2023).

Responsabilidad Social

El perfil de egreso de la Licenciatura en Psicología Educativa establece como propósito la formación de profesionales con una sólida base teórica, metodológica y ética, capaces de analizar críticamente los fenómenos educativos y contribuir a la transformación social. En su concepción original, dicho perfil promueve el compromiso ético y crítico para la construcción de un futuro sostenible mediante la búsqueda del bienestar, la equidad, la justicia, la paz, la libertad y el cuidado del medio ambiente.

No obstante, en la práctica institucional, el seguimiento a estos propósitos es limitado, debido a la falta de actualización curricular, de planeación articulada entre docentes y de mecanismos de evaluación formativa que integren de manera explícita la responsabilidad social. Esto ha generado una distancia entre la intencionalidad formativa del plan y su concreción en las experiencias de aprendizaje, provocando que los valores de sostenibilidad, justicia y compromiso ético se desarrollen de manera fragmentada o dependan de la iniciativa individual del profesorado.

Las experiencias más cercanas al desarrollo de la responsabilidad social se ubican principalmente en:

- Primer Foro interno Primer Encuentro de Experiencias Formativas en psicología Educativa. Diciembre 2024 (Se tiene programado realizar el segundo en el 5 de diciembre del 2025).
- Las prácticas profesionales y el servicio social, donde el estudiantado interactúa con comunidades y contextos educativos diversos, identificando problemáticas sociales y diseñando estrategias de intervención.

- Los cursos de investigación y titulación, en los que se abordan temas vinculados con la inclusión, la convivencia pacífica o la mejora educativa.
- Proyectos de intervención educativa, que, en su mejor versión, promueven la reflexión ética y la búsqueda del bienestar colectivo.

Sin embargo, la ausencia de un acompañamiento sistemático y de vinculación institucional sostenida con los sectores sociales limita el potencial transformador de estas experiencias. Además, el enfoque en la responsabilidad social no se ha consolidado como eje transversal operativo en todas las materias, ni en todos los semestres, lo que impide una formación integral y coherente en torno a este principio.

Respecto a la evaluación de los aprendizajes vinculados con la responsabilidad social, actualmente, no se cuenta con instrumentos específicos ni indicadores institucionales que permitan evaluar la adquisición de competencias en responsabilidad social. La valoración de los aprendizajes se realiza de manera indirecta, mediante productos académicos o informes de práctica no sistematizados, sin criterios que midan la comprensión del impacto ético, social o ambiental de las acciones profesionales.

Esta falta de sistematización impide obtener información objetiva sobre el nivel de desarrollo del compromiso ético y crítico de los estudiantes, y dificulta la retroalimentación del proceso formativo hacia la mejora continua.

En lo referente al impacto de la formación en el campo profesional y en la sociedad, a pesar de la carencia de seguimiento estructurado, algunos egresados han mostrado un compromiso social notable en su inserción laboral, participando en proyectos educativos comunitarios, programas de inclusión, formación docente y atención a problemáticas psicosociales. Sin embargo, estos esfuerzos se reportan de forma anecdótica o dispersa, ya que la universidad no cuenta con mecanismos institucionalizados de seguimiento a egresados ni con un sistema de evaluación del impacto social de la formación.

El potencial transformador de los egresados se ve así limitado por la falta de retroalimentación entre los resultados de inserción profesional y la planeación académica del programa.

En sí, la responsabilidad social como eje transversal, constituye uno de los pilares éticos y formativos más relevantes de la licenciatura, pues orienta la práctica profesional hacia la

justicia, la equidad y la sostenibilidad. Sin embargo, su implementación efectiva en el modelo educativo enfrenta importantes limitaciones estructurales y de gestión académica.

Entre los principales desafíos identificados están:

1. Actualizar el plan de estudios incorporando explícitamente el eje de responsabilidad social y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el marco ético de la psicología educativa.
2. Fortalecer la vinculación social e institucional, estableciendo convenios y proyectos comunitarios que consoliden la formación práctica con sentido ético y transformador.
3. Diseñar estrategias de evaluación formativa, que permitan medir el desarrollo del compromiso ético, la conciencia social y la sostenibilidad ambiental.
4. Crear un sistema de seguimiento a egresados, que evidencie el impacto de la formación en los campos profesional, educativo y social.
5. Consolidar espacios colegiados y de reflexión docente, que aseguren la transversalización del eje de responsabilidad social en todas las experiencias formativas.

En síntesis, la Licenciatura en Psicología Educativa enfrenta el reto de pasar de un modelo formativo con énfasis declarativo en la responsabilidad social a uno operativo, evaluable y sostenible, que articule ética, conocimiento y acción social. Solo mediante la integración de estos principios en la docencia, la investigación y la vinculación comunitaria, será posible formar egresados capaces de incidir críticamente en la transformación de su entorno y en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sustentable.

Equidad Social y de Género

El modelo educativo vigente en la Licenciatura en Psicología Educativa, derivado del plan 2009, presenta desafíos importantes en la incorporación efectiva de la equidad social y de género como principio formativo. Si bien el discurso institucional reconoce la importancia de estos ejes, en la práctica existe una limitada transversalización de la perspectiva de género en los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza y las prácticas profesionales.

La falta de actualización del programa y la ausencia de seguimiento por parte de los cuerpos académicos han generado inequidades en la formación, reflejadas en:

- Escasa problematización del género como categoría de análisis en la práctica educativa.
- Persistencia de sesgos culturales en los materiales y en algunos enfoques docentes.
- Débil vinculación entre las experiencias de aprendizaje y los contextos sociales donde se reproducen desigualdades.
- Poca visibilidad de las trayectorias de mujeres, personas con identidades diversas y grupos históricamente marginados en la psicología educativa.

Estas limitaciones inciden directamente sobre las características buscadas en las personas egresadas, dificultando el desarrollo de una mirada crítica y transformadora frente a las desigualdades estructurales en el ámbito educativo y social.

Respecto a los Rasgos formativos y capacidades específicas esperadas, el programa, en su diseño original, plantea que la persona egresada desarrolle una comprensión integral del fenómeno educativo desde una perspectiva humanista, crítica y socialmente comprometida. En el marco del SEAES y de los principios de equidad social y de género, estos propósitos deben traducirse en capacidades como:

- Análisis crítico de las desigualdades de género y sus implicaciones en los procesos educativos.
- Diseño e implementación de estrategias pedagógicas con enfoque de inclusión y equidad.
- Intervención profesional ética y sensible a la diversidad de género, clase, etnia, orientación sexual y condición social.
- Promoción de entornos educativos libres de violencia, discriminación y estigmas.

Sin embargo, debido a la falta de mecanismos de actualización docente y de evaluación formativa con enfoque de género, estos rasgos se desarrollan de manera discontinua y

dependen en gran medida de las iniciativas personales del profesorado o de proyectos aislados dentro de la licenciatura.

Respecto a las Experiencias de aprendizaje y enseñanza vinculadas a la equidad; las experiencias que potencialmente favorecen el desarrollo de la equidad social y de género son:

- Las prácticas profesionales y el servicio social, cuando se orientan hacia comunidades con problemáticas de desigualdad o exclusión.
- La investigación educativa con enfoque de género, en proyectos terminales o seminarios.
- El análisis crítico de casos y contextos educativos, desde una mirada psicosocial e inclusiva.

No obstante, la falta de seguimiento sistemático y de articulación curricular impide consolidar estas experiencias como estrategias formativas transversales y sostenibles.

Respecto a la evaluación del desarrollo de capacidades y resultados observados, actualmente, no existen instrumentos o indicadores específicos para evaluar la adquisición de habilidades en equidad social y de género dentro del programa. La valoración se realiza de forma indirecta, a través de evidencias en trabajos finales o prácticas, sin un enfoque de evaluación formativo. Como resultado, los logros formativos en este eje son heterogéneos y poco sistematizados, lo que limita la posibilidad de medir avances reales o generar estrategias de mejora continua.

En síntesis, la formación profesional en la Licenciatura en Psicología Educativa enfrenta el desafío de transitar de un modelo declarativo a uno operativo respecto a la equidad social y de género. Aunque los valores institucionales promueven la justicia, la inclusión y el respeto a la diversidad, estos principios no se encuentran plenamente incorporados en los procesos curriculares, de enseñanza ni de evaluación.

Principales desafíos identificados:

1. Actualización curricular con enfoque de género e interseccionalidad, alineada con los marcos del SEAES.
2. Formación y actualización docente en perspectiva de género y diseño de estrategias didácticas inclusivas.

3. Implementación de mecanismos de evaluación que midan competencias asociadas a la equidad social y de género.
4. Fortalecimiento de los espacios colegiados para el seguimiento académico y la transversalización del enfoque de equidad en todas las unidades de aprendizaje.
5. Articulación entre docencia, investigación y vinculación social, para promover proyectos de intervención educativa con impacto en la reducción de desigualdades.

En suma, el reto institucional consiste en pasar del reconocimiento discursivo de la equidad social y de género a su integración estructural en la formación profesional, garantizando que las personas egresadas actúen como agentes de cambio en la construcción de espacios educativos más justos, equitativos y democráticos.

Inclusión

El perfil de egreso de la Licenciatura en Psicología Educativa plantea la formación de profesionales capaces de analizar, intervenir y transformar los procesos educativos desde una perspectiva humanista, ética y social. Implícitamente, varios de sus rasgos formativos se sustentan en los principios de inclusión, tales como:

- Comprender la diversidad como un valor inherente al proceso educativo.
- Promover la equidad y el respeto a los derechos humanos en todos los espacios de aprendizaje.
- Diseñar estrategias educativas que atiendan las necesidades de distintos grupos sociales y culturales.
- Actuar con responsabilidad ética frente a las desigualdades estructurales y las barreras para el aprendizaje.

Sin embargo, estos rasgos no se encuentran articulados explícitamente al enfoque de inclusión ni acompañados de indicadores que permitan su evaluación o seguimiento. En la práctica, su desarrollo depende en gran medida de la orientación del docente o del enfoque adoptado en los espacios de práctica profesional.

Respecto a la evaluación del perfil de egreso y atención a la diversidad, los sistemas de evaluación actuales no han sido diseñados con criterios diferenciados para apoyar el logro de estudiantes con distintas capacidades o condiciones de vulnerabilidad.

Aunque existen esfuerzos individuales del profesorado por adaptar metodologías o materiales, no hay una política institucional formalizada que asegure la atención plena a la diversidad ni mecanismos para dar seguimiento a la efectividad de estas prácticas.

Respecto a las medidas del impacto de los egresados y análisis de datos, actualmente la universidad no cuenta con un sistema consolidado de seguimiento a egresados, que permita medir el impacto profesional desde la perspectiva de la inclusión. No existen bases de datos que documenten las trayectorias laborales de egresados con discapacidad o pertenecientes a grupos minoritarios, ni indicadores que permitan evaluar su inserción, permanencia o desarrollo profesional.

En lo que respecta a las experiencias y percepciones de egresados de grupos vulnerables, en los pocos registros anecdóticos obtenidos mediante experiencias de prácticas o entrevistas informales, se observa que algunos egresados con discapacidades o pertenecientes a grupos vulnerables enfrentan dificultades en su inserción laboral, especialmente por prejuicios sociales, falta de accesibilidad y ausencia de políticas de contratación inclusivas. No se dispone de estudios sistemáticos ni encuestas institucionales que documenten el grado de subempleo o las condiciones de empleabilidad de estos egresados.

De igual forma, no hay evidencia registrada sobre egresados pertenecientes a grupos minoritarios que, en los últimos cinco años, hayan sido reconocidos con premios, distinciones o aportaciones destacadas en el ámbito nacional o internacional, lo cual refleja la necesidad de implementar mecanismos de registro y visibilización de logros profesionales diversos.

Finalmente, la evaluación y seguimiento de los aprendizajes relacionados con la inclusión se realiza de manera indirecta, a través de productos de práctica, proyectos de intervención o trabajos finales. Sin embargo, no existen instrumentos específicos ni criterios de evaluación que midan la competencia inclusiva, el pensamiento crítico respecto a la diversidad o la capacidad para diseñar ambientes de aprendizaje accesibles. La falta de un sistema formal de seguimiento dificulta la medición de los resultados reales y la incorporación de evidencias en los procesos de mejora institucional.

En síntesis, la inclusión como eje transversal del modelo educativo de la UPN unidad Monclova, representa un compromiso ético y social esencial para la formación de psicólogos educativos capaces de atender la diversidad humana desde la equidad, el respeto y la justicia. No obstante, en la práctica institucional, este compromiso no se ha consolidado como política formativa sistemática, sino que se desarrolla de manera fragmentada, sin mecanismos de evaluación ni seguimiento de impacto.

Principales desafíos identificados:

1. Actualizar el plan de estudios incorporando explícitamente el enfoque de inclusión y su relación con los derechos humanos, la equidad y la justicia educativa.
2. Diseñar sistemas de evaluación diversificados que contemplen ajustes razonables, estrategias accesibles y criterios de equidad para estudiantes con distintas capacidades y contextos.
3. Implementar un sistema de seguimiento a egresados que registre información sobre la inserción laboral y el impacto profesional de grupos vulnerables y minoritarios.
4. Generar políticas institucionales de inclusión que orienten la docencia, la práctica profesional y la gestión educativa con un enfoque accesible y participativo.
5. Consolidar espacios colegiados de formación docente, que fortalezcan las competencias del profesorado para incorporar la inclusión como principio transversal en todas las experiencias de aprendizaje.

En conclusión, la Licenciatura en Psicología Educativa enfrenta el reto de pasar de una comprensión teórica de la inclusión a una implementación estructural, evaluable y sostenible, donde la diversidad se reconozca como fuente de aprendizaje y transformación social. Solo a través de la articulación entre política institucional, práctica docente y seguimiento de resultados, la UPN podrá garantizar una formación profesional verdaderamente inclusiva y socialmente comprometida.

Excelencia

El perfil de egreso de la Licenciatura en Psicología Educativa busca formar profesionales con una sólida base teórica y metodológica en el análisis de los procesos educativos, así como

con un compromiso ético y social frente a las problemáticas del entorno. Estos rasgos, en su concepción, guardan correspondencia con los componentes del desarrollo humano integral previstos en el Artículo 7 de la LGES, que establece que la excelencia educativa implica el desarrollo pleno de las facultades humanas, la formación para la libertad, la paz, los valores, la equidad, la inclusión y la sostenibilidad.

No obstante, la falta de actualización del programa (vigente desde 2009) y la ausencia de un seguimiento sistemático por parte de la academia han limitado la integración explícita de estos componentes en el currículo. Los principios de excelencia se encuentran presentes de manera implícita, pero no articulados como criterios operativos o indicadores de logro en los procesos de enseñanza-aprendizaje, ni como ejes de evaluación del desarrollo integral del estudiante.

Respecto a las experiencias de aprendizaje en las etapas terminales para consolidar la excelencia, en las etapas finales de la licenciatura, las principales experiencias que podrían consolidar los rasgos asociados a la excelencia son:

- Las prácticas profesionales, que permiten la aplicación de conocimientos en contextos reales, favoreciendo la reflexión ética y la intervención educativa.
- El servicio social, que brinda la oportunidad de contribuir a la transformación de comunidades educativas con un sentido de responsabilidad y compromiso social.
- Los cursos (seminarios) de titulación e investigación, donde se fomenta la autonomía intelectual, el pensamiento crítico y la capacidad de análisis interdisciplinar.

Sin embargo, estas experiencias no se articulan mediante un marco de evaluación integral, ni se asegura que respondan a criterios de excelencia definidos institucionalmente. Además, la falta de reuniones colegiadas y de evaluación transversal impide consolidar una ruta formativa que garantice la integración de los valores y capacidades del desarrollo humano integral.

Respecto a la evaluación de las capacidades y logros asociados a la excelencia, la evaluación de los aprendizajes en la licenciatura mantiene un enfoque centrado en el cumplimiento de tareas académicas, sin instrumentos que permitan medir de forma específica competencias relacionadas con la excelencia —como el pensamiento crítico, la ética profesional, la colaboración, la innovación, o la sostenibilidad en la práctica educativa—.

Aun cuando el profesorado promueve la reflexión y el trabajo en equipo, no existen criterios sistematizados ni mecanismos institucionales para evaluar el desarrollo integral del estudiante conforme a los principios del Artículo 7 de la LGES. Esta situación genera una desarticulación entre la intención formativa y la evidencia del logro de los rasgos del perfil de egreso.

En lo referente a la aplicación de las capacidades en el campo profesional, de manera general se puede decir que, los egresados muestran una disposición ética y compromiso con el bienestar social, aplicando las herramientas teóricas y metodológicas adquiridas durante la carrera. Sin embargo, no existe un sistema formal de seguimiento de egresados que permita documentar cómo aplican estas capacidades en su práctica profesional ni el impacto de su desempeño en los contextos educativos y comunitarios donde se insertan.

El desconocimiento de estos datos limita la posibilidad de evaluar la pertinencia y la efectividad del programa en términos de excelencia profesional y desarrollo humano integral.

En relación a los procesos de actualización curricular, la actualización de los planes y programas de estudio constituye un requisito fundamental para la mejora continua y la excelencia académica. En el caso de la Licenciatura en Psicología Educativa, no existe un proceso sistematizado y permanente de revisión curricular, lo cual ha generado un desfase entre el modelo formativo y las demandas contemporáneas del campo profesional.

La falta de planeación estratégica y de gestión académica articulada ha impedido la incorporación de nuevos enfoques epistemológicos, metodológicos y pedagógicos acordes con los retos educativos actuales y con el mandato de calidad y pertinencia que establece la LGES.

El criterio de Excelencia, en el marco del SEAES y de la LGES, exige concebir la formación profesional como un proceso integral orientado al desarrollo humano, ético, social y ambiental. En la Licenciatura en Psicología Educativa, la excelencia está reconocida como principio institucional, pero no se encuentra operativizada en los mecanismos curriculares, evaluativos ni de gestión académica.

Los principales desafíos identificados:

1. Actualizar el plan de estudios con base en los principios del Artículo 7 de la LGES, incorporando explícitamente el desarrollo humano integral, la sostenibilidad, la justicia y la innovación educativa.

2. Diseñar mecanismos de evaluación por competencias integrales, que permitan valorar de manera objetiva los aprendizajes éticos, críticos, sociales y ambientales del estudiantado.
3. Fortalecer las experiencias terminales (prácticas, servicio social e investigación) como espacios estratégicos para consolidar la excelencia formativa.
4. Implementar un sistema institucional de seguimiento a egresados, que permita conocer el impacto social, profesional y ético de la formación recibida.
5. Consolidar un proceso permanente de actualización curricular y trabajo colegiado, que garantice la pertinencia, la calidad y la mejora continua del programa.

En síntesis, alcanzar la excelencia educativa en la UPN, en congruencia con el SEAES y la LGES, requiere pasar de un modelo formativo que enuncia valores humanistas y sociales, a un modelo operativo y evaluable, donde la docencia, la investigación y la vinculación se articulen como procesos continuos de transformación, orientados al desarrollo pleno de las personas y al fortalecimiento del compromiso ético con la sociedad.

Vanguardia

El perfil de egreso y la visión de futuro institucional. El perfil de egreso de la Licenciatura en Psicología Educativa fue concebido con una visión humanista y crítica del fenómeno educativo, orientada a la comprensión de los procesos de aprendizaje, la atención a la diversidad y la transformación social. Sin embargo, en el contexto actual, dicho perfil no surge plenamente de una visión de futuro construida colectivamente por la comunidad académica, ni responde de manera dinámica a las problemáticas emergentes del entorno científico, tecnológico y social.

El programa académico (vigente desde 2009) refleja un modelo formativo sólido en lo teórico, pero desactualizado frente a los retos contemporáneos de la psicología educativa, las demandas del mundo digital y los nuevos escenarios de aprendizaje. La falta de revisión sistemática del currículo, de trabajo colegiado y de seguimiento a egresados ha limitado la capacidad institucional para construir una visión prospectiva de la formación profesional alineada con los principios de vanguardia, innovación y pertinencia social establecidos en el SEAES.

En lo referente a los desafíos de vanguardia frente a los cambios científicos, tecnológicos y sociales, el perfil de egreso enfrenta múltiples desafíos derivados de la acelerada transformación de los entornos educativos y sociales:

- La digitalización de la educación y la necesidad de formar profesionales competentes en el uso ético, crítico y creativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) y las Tecnologías para el Empoderamiento y Participación (TEP). Mayor implicación de los docentes en este rubro.
- Incorporar una infraestructura Ad hoc a las tecnologías educativas, para transformar el proceso de aprendizaje haciéndolo más dinámico, personalizado y accesible desarrollando habilidades digitales clave para el mundo actual.
- La incorporación de la inteligencia artificial, el aprendizaje en línea y los entornos virtuales, que demandan nuevas metodologías, competencias digitales y pensamiento adaptativo.
- El cambio en los modelos de interacción social y aprendizaje, donde la psicología educativa debe responder a problemáticas emergentes como la alfabetización digital, la salud mental en entornos virtuales y la brecha tecnológica.
- La interdisciplinariedad, que exige integrar conocimientos de neurociencia, tecnología educativa, innovación social y desarrollo sustentable.

Estos desafíos demandan una formación flexible, prospectiva y crítica, orientada a la resolución de problemas complejos desde enfoques innovadores y socialmente responsables.

Respecto a los escenarios futuros y análisis crítico de la vanguardia, hasta el momento, no se han planteado de manera formal escenarios futuros o prospectivos que orienten la actualización del perfil de egreso hacia la vanguardia. La falta de espacios institucionales de planeación estratégica, la escasa vinculación con los sectores tecnológicos y educativos, y la débil cultura de evaluación limitan la capacidad de anticipación del programa.

El análisis crítico de la vanguardia se realiza de manera fragmentada, a partir de esfuerzos individuales del profesorado que incorpora temáticas contemporáneas en sus materias o proyectos de investigación. Sin embargo, no existe un proceso colegiado que permita revisar

de forma sistemática el impacto de los avances científicos y tecnológicos sobre la disciplina ni su integración en la formación del estudiantado.

En lo que refiere a la formación digital y uso responsable de las tecnologías, el plan de estudios 2009 no incorpora explícitamente la formación en competencias digitales, ni contempla materias específicas sobre tecnologías educativas, alfabetización digital o innovación tecnológica. El uso de herramientas digitales se ha incorporado de manera emergente y desigual, sobre todo a partir de la pandemia del Coronavirus (COVID 19), mediante la iniciativa personal de algunos docentes.

Aunque el estudiantado adquiere habilidades básicas en el uso de TIC, no existe una política formativa institucional que promueva el uso ético, responsable y crítico de la tecnología, ni estrategias de evaluación que valoren el aprendizaje digital como competencia profesional.

Respecto a el Impacto del egresado y su aporte a la resolución de problemas sociales, a falta de un sistema de seguimiento estructurado, no se cuenta con evidencias sistemáticas del impacto de los egresados en la resolución de problemas sociales o disciplinarios mediante enfoques de vanguardia. Sin embargo, de manera anecdótica, se sabe que algunos egresados se desempeñan en ámbitos educativos y comunitarios, aplicando estrategias de intervención innovadoras.

No obstante, la ausencia de datos consolidados impide conocer la magnitud y calidad del impacto, así como la manera en que las capacidades adquiridas en la licenciatura contribuyen efectivamente al cambio social y a la transformación educativa en escenarios locales o nacionales.

En síntesis, el eje transversal de Vanguardia demanda que la formación profesional en la UPN 054 se oriente hacia la anticipación, la innovación y la adaptación a los cambios científicos, tecnológicos y sociales. En la práctica actual, la licenciatura mantiene una estructura académica, pero carente de mecanismos que aseguren su actualización y pertinencia frente al futuro.

Principales desafíos identificados:

1. Actualizar el plan de estudios para incorporar de manera explícita competencias digitales, innovación educativa y pensamiento prospectivo, alineadas con los principios del SEAES.

2. Desarrollar una visión institucional de futuro, construida colectivamente por la comunidad académica, que oriente la formación hacia los desafíos emergentes de la sociedad del conocimiento.
3. Fortalecer la alfabetización digital del profesorado y del estudiantado, garantizando el uso ético, responsable y creativo de las tecnologías.
4. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de egresados, que permita medir el impacto de su desempeño profesional en contextos educativos, sociales y tecnológicos.
5. Fomentar la investigación e innovación educativa, promoviendo proyectos que integren TIC, inteligencia artificial y metodologías emergentes para resolver problemáticas contemporáneas.
6. Consolidar una cultura de mejora continua y trabajo colegiado, donde la revisión de la vanguardia sea un proceso permanente, crítico y participativo.

En conclusión, alcanzar la vanguardia educativa en la Licenciatura en Psicología Educativa implica pasar de un modelo formativo tradicional a uno flexible, digital, innovador y socialmente comprometido, capaz de anticipar los retos del futuro y de formar profesionales que lideren procesos de transformación en la educación y en la sociedad.

Innovación Social

En el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), los perfiles de egreso incorporan de manera explícita la capacidad de contribuir y desarrollar proyectos de innovación social, entendida como la generación de soluciones creativas y sostenibles a problemáticas educativas, comunitarias y sociales. Esta competencia se expresa a través de rasgos vinculados al liderazgo colaborativo, la creatividad, el análisis del contexto social, la formulación y gestión de proyectos, la identificación de oportunidades, la valoración de resultados y el manejo del riesgo, además de la aplicación de metodologías de sistematización y evaluación participativa.

Sin embargo, aunque estos rasgos se encuentran formalmente declarados en los documentos curriculares y perfiles de egreso, su implementación y seguimiento en la práctica educativa enfrentan limitaciones. La innovación social se aborda principalmente a través de experiencias

de aprendizaje situadas, como el trabajo de campo, el diseño de proyectos de intervención educativa, las prácticas profesionales. En dichas experiencias, el estudiante integra capacidades de análisis crítico, trabajo interdisciplinario y formulación de propuestas transformadoras.

La evaluación de estas competencias se realiza generalmente mediante portafolios de evidencias, informes de práctica, rúbricas de desempeño, presentación de proyectos y exposiciones orales, aunque no siempre se dispone de criterios de seguimiento longitudinal que permitan valorar la sostenibilidad o el impacto social de los proyectos desarrollados. La carencia de un sistema institucional de monitoreo y retroalimentación de egresados limita la posibilidad de identificar la consolidación de la capacidad de innovación social en la práctica profesional posterior a la formación.

A pesar de ello, se han observado logros significativos en la formación de estudiantes con sensibilidad social, pensamiento crítico y compromiso comunitario, quienes en su mayoría participan o impulsan proyectos de innovación educativa y social en diversos contextos. No obstante, la ausencia de seguimiento sistemático impide documentar con rigor los impactos reales de dichas iniciativas en las comunidades o instituciones beneficiadas.

En síntesis, la innovación social constituye un eje transversal relevante en la formación profesional dentro del SEAES UPN 054, presente en los perfiles de egreso y desarrollada mediante experiencias de aprendizaje integradoras. No obstante, su potencial transformador se ve limitado por la falta de mecanismos de seguimiento, evaluación de impacto y articulación institucional que permitan consolidar un proceso continuo de aprendizaje, aplicación y mejora.

Entre los principales desafíos destacan:

- Diseñar estrategias institucionales de seguimiento y acompañamiento a egresados para valorar el impacto social de sus proyectos.
- Fortalecer la evaluación formativa y auténtica de las capacidades de innovación social.
- Integrar espacios curriculares y extracurriculares que promuevan la continuidad de proyectos con incidencia social.
- Consolidar una cultura de sistematización de experiencias que retroalimente la práctica docente y la mejora curricular.

El reto es avanzar de la declaración curricular de la innovación social hacia su institucionalización como práctica transformadora sostenida, capaz de generar aprendizajes significativos, impactos sociales verificables y procesos de mejora continua en la educación y el desarrollo comunitario.

Interculturalidad

En el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el eje transversal de interculturalidad se reconoce como un principio orientador que busca formar profesionales capaces de reconocer, valorar y dialogar con las diversidades socioculturales, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida de las comunidades y a la retribución social del quehacer educativo.

Los perfiles de egreso de los programas formativos incorporan esta capacidad, expresándola en rasgos que apuntan al reconocimiento del pluralismo cultural, la sensibilidad hacia la diversidad lingüística y social, la capacidad de diálogo intercultural, la promoción de la equidad y el respeto por las diferencias. Asimismo, se espera que el egresado sea capaz de participar en procesos educativos contextualizados, diseñar propuestas pedagógicas pertinentes a los entornos culturales y actuar con ética y compromiso social frente a los desafíos de la desigualdad y la exclusión.

Entre los rasgos formativos específicos que se busca desarrollar destacan:

- Empatía y apertura intercultural ante distintas cosmovisiones.
- Capacidad de análisis sociocultural y territorial.
- Diseño de estrategias pedagógicas inclusivas y contextualizadas.
- Diálogo horizontal y trabajo colaborativo con comunidades.
- Reflexión crítica sobre la identidad, el poder y las relaciones sociales.

Estas capacidades se consolidan principalmente en las etapas finales de la formación profesional, mediante prácticas profesionales, proyectos de intervención comunitaria, seminarios de investigación, sistematización de experiencias y trabajo de campo en contextos

educativos diversos. Dichas experiencias permiten que el estudiante articule su formación teórica con la realidad social, desarrolle habilidades para la mediación intercultural y fortalezca su compromiso ético con la transformación educativa y social.

En cuanto a la evaluación de estos aprendizajes, se emplean portafolios reflexivos, informes de práctica, presentaciones de proyectos, evaluaciones de desempeño y rúbricas de análisis crítico. Sin embargo, en la práctica, no existen mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación longitudinal que permitan observar la permanencia o la evolución de estas competencias una vez que los egresados se incorporan al ámbito profesional.

Los resultados de las evaluaciones muestran que los estudiantes logran, en términos teóricos, comprender los fundamentos de la interculturalidad y reconocer la diversidad sociocultural; no obstante, en la dimensión práctica, se advierten limitaciones para aplicar de manera sostenida estas competencias en contextos reales, debido a la falta de acompañamiento, redes de vinculación y seguimiento institucional. Esto evidencia una brecha entre la formación declarada en el perfil de egreso y su aplicación profesional efectiva.

En síntesis, la interculturalidad constituye un eje sustantivo de la formación profesional en la UPN 054, reflejado en los perfiles de egreso y en las experiencias formativas que promueven el reconocimiento y la valoración de la diversidad sociocultural. Sin embargo, el limitado seguimiento a egresados y proyectos de impacto social impide evidenciar con claridad cómo estas capacidades se materializan en la práctica profesional y comunitaria.

Entre los principales desafíos se identifican:

- Instituir un sistema de seguimiento y retroalimentación de egresados que permita valorar la aplicación real de las competencias interculturales.
- Fortalecer la vinculación entre teoría y práctica mediante proyectos comunitarios sostenidos y acompañados institucionalmente.
- Consolidar una evaluación auténtica y contextualizada de los aprendizajes interculturales, que integre la voz de las comunidades y actores locales.
- Generar una cultura institucional de sistematización y reflexión sobre las experiencias formativas interculturales.

El reto, por tanto, consiste en pasar de una interculturalidad declarativa y curricular a una interculturalidad vivida y transformadora, que articule la formación profesional con el compromiso social, la justicia cultural y el desarrollo comunitario sostenible.

Reflexión en el marco del SEAES y los criterios transversales

En el contexto actual de la Licenciatura en Psicología Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional 054, cuyo plan de estudios data del año 2009, se advierte una necesidad urgente de fortalecer los procesos de formación profesional a partir de la revisión y actualización curricular, así como de la consolidación de espacios colegiados que favorezcan la mejora continua. La ausencia de un seguimiento sistemático por parte de la planta docente en torno a la actualización del programa ha generado una brecha entre las demandas contemporáneas del campo profesional y los contenidos formativos que se ofrecen al estudiantado.

Desde el enfoque del SEAES y los criterios transversales, la planeación académica requiere reorientarse hacia un modelo participativo y reflexivo, que contemple la pertinencia social del perfil de egreso, la incorporación de saberes emergentes en psicología educativa y la integración de competencias vinculadas con la inclusión, la diversidad y la transformación educativa. El seguimiento académico, por su parte, debe trascender la mera evaluación de materias para convertirse en un proceso continuo que articule la trayectoria escolar con el desarrollo de los rasgos del perfil de egreso, garantizando la coherencia entre la formación teórica, metodológica y práctica.

La evaluación y mejora de los programas formativos demanda la reactivación de las reuniones de academia como espacios de reflexión colectiva, orientados a la revisión curricular, la actualización disciplinar y la evaluación de estrategias didácticas. Estas reuniones deben servir también como mecanismo de retroalimentación que permita detectar áreas de oportunidad en la práctica docente y fortalecer la integración del cuerpo académico.

Asimismo, la vinculación con la sociedad —a través del servicio social y las prácticas profesionales— requiere de un seguimiento más estructurado, que asegure la pertinencia de los espacios de intervención y la articulación entre los aprendizajes adquiridos y las necesidades reales de los contextos educativos. Ello implica generar convenios institucionales actualizados, establecer mecanismos de evaluación del impacto social de las prácticas y promover proyectos de intervención que fortalezcan el compromiso ético y profesional de los estudiantes con su entorno.

En síntesis, el fortalecimiento del ámbito de formación profesional en la Licenciatura en Psicología Educativa debe orientarse hacia un proceso integral de planeación, seguimiento, evaluación y mejora continua, en coherencia con los criterios transversales del SEAES. La actualización curricular, la consolidación del trabajo colegiado, el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles y la vinculación social son elementos indispensables para garantizar una formación pertinente, de calidad y socialmente comprometida.

2. PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

En el contexto actual de la educación superior, la profesionalización docente constituye uno de los ejes estratégicos para garantizar la pertinencia, calidad y sentido social de la formación universitaria. En el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la Universidad Pedagógica Nacional 054 (UPN) enfrenta el reto de alinear sus procesos de enseñanza, investigación y gestión académica con su misión humanista y su modelo educativo centrado en la reflexión crítica, la equidad y la transformación social. Sin embargo, entre lo que debería ser y lo que efectivamente se realiza persiste una brecha significativa: la profesionalización docente se impulsa más desde iniciativas individuales que desde una práctica colegiada, sistemática y articulada institucionalmente.

La fundamentación de la estrategia de profesionalización docente exige reconocer la evolución de los saberes pedagógicos y los nuevos desafíos de la enseñanza en un entorno complejo, diverso y tecnológicamente mediado. Hoy, formar docentes implica no solo fortalecer competencias didácticas, sino también desarrollar una ética del cuidado, una conciencia crítica del contexto social y una capacidad reflexiva para innovar desde la práctica. No obstante, la ausencia de una estructura sólida que promueva la sistematización y el intercambio de experiencias limita la posibilidad de construir saberes colectivos y de avanzar hacia una verdadera cultura institucional de aprendizaje permanente.

En cuanto al diseño de las estrategias de profesionalización, la universidad enfrenta el desafío de transitar de acciones aisladas hacia procesos formativos integrales y sostenidos, que incluyan espacios de acompañamiento, evaluación diversificada, reconocimiento del trabajo docente e incentivos equitativos, promover la mejora desde las diferentes áreas formativas, especialidades e investigación. Es fundamental promover la colegiación docente como medio para fortalecer la práctica reflexiva, la innovación pedagógica y la construcción de comunidades de aprendizaje que trasciendan los límites de la cátedra individual. En la

actualidad, las condiciones laborales (docentes dictaminados y no dictaminados) y la fragmentación de los equipos dificultan este propósito.

Existen severas limitaciones respecto a los productos de investigación, solamente un docente de tiempo completo dictaminado tiene el nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores. En este sentido, durante el ciclo escolar 2024-2025, ningún docente formó parte del sistema mencionado, no se hicieron contribuciones, ni participaron con ponencias en congresos.

Pese a estas limitaciones, se identifican logros y buenas prácticas como asesores en distintos ámbitos: la producción de recursos educativos, los proyectos de investigación vinculados a la práctica, y proyectos de innovación que buscan transformar la relación pedagógica y fortalecer la vinculación con las comunidades escolares especialmente en licenciatura desde el servicio social y en maestría desde la investigación acción con la reflexión de la práctica. Estos esfuerzos, aunque valiosos, carecen de mecanismos institucionales que aseguren su continuidad, evaluación e impacto transversal en la enseñanza y el aprendizaje.

La evaluación de los impactos de la profesionalización docente debe considerar no solo los resultados inmediatos en el aula, sino también su repercusión en la formación integral de los estudiantes y en la vinculación social de la universidad. El compromiso con la mejora continua exige, por tanto, avanzar hacia procesos de autoevaluación colegiada, donde la reflexión sobre la práctica, el intercambio de saberes y la ética profesional sean pilares de la transformación educativa. Asimismo, mayor atención y seguimiento en su cumplimiento a las tres líneas sustantivas de la universidad: docencia, investigación y difusión.

En perspectiva futura, la UPN tiene la oportunidad de consolidar un modelo de profesionalización docente integral, coherente con los principios del SEAES, que articule la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento como actividades sustantivas e interdependientes. Este modelo deberá promover la autogestión, la corresponsabilidad y la construcción colectiva del conocimiento, de modo que la universidad se mantenga fiel a su misión formadora de educadores críticos, comprometidos y humanistas.

Finalmente se destaca, que aún en el entendido que la autoridad educativa local, tiene a bien diseñar un manual de funciones y responsabilidad durante el ciclo escolar 2025-2026, la UPN ya cuenta con un Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal (D.O.F. 20-08-2015), presenta los principios constitucionales que todo servidor público debe observar en

el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función. Los principios son: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia.

De la misma manera se enuncian los valores que todo servidor público debe anteponer al desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, redición de cuentas.

3. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA

Oferta educativa de nivel licenciatura en la unidad 054 de la UPN

En la unidad 054 Monclova de la UPN se oferta solamente una licenciatura presencial en Psicología Educativa, cuatro licenciaturas para docentes en servicio en la modalidad en línea (LINI) que son en Educación inicial y preescolar, en Educación primaria, en Educación secundaria y en Educación media superior. Enseguida se describen los perfiles de egreso, campo laboral y contenidos curriculares de la licenciatura presencial.

Psicología Educativa

Perfil del Egreso. Las personas egresadas tendrán conocimientos generales sobre el desarrollo humano y los procesos de aprendizaje para diseñar y realizar programas de intervención y apoyo psicopedagógico que fortalezcan el desarrollo autónomo y capacidad de actuación de los educandos y/o comunidades de aprendizaje, en los ámbitos escolares y extraescolares; con especial atención a la diversidad social y comprendiendo los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas. Además, tendrá conocimientos y habilidades para proporcionar asesorías psicopedagógicas a distintos agentes educativos para mejorar la organización escolar y formular programas educativos preventivos, y podrá colaborar con otros profesionales en proyectos y programas educativos para mejorar los procesos educativos.

Campo Laboral. El o la egresada podrá desarrollar sus actividades en: Instituciones educativas de los sectores público y privado desde el nivel básico hasta el superior. Empresas públicas y privadas en las áreas de capacitación y actualización. Organizaciones sociales enfocadas en el desarrollo.

MAPA CURRICULAR TOTAL DE MATERIAS •38 TOTAL DE CRÉDITOS DE LA LICENCIATURA •352

FASE INTRODUCTORIA			FASE CAMPOS PROFESIONALES			FASE ACENTUACIÓN EN CAMPOS PROFESIONALES	
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
Introducción a la Psicología 7444	Estadística I 7357	Estadística II 7362	Enfoques y Métodos de Investigación 7367	Métodos Cuantitativos 7372	Métodos Cualitativos 7377	Seminario Diseño Metodológico 7382	Seminario de Titulación 7386
Psicología Evolutiva de la Infancia 7445	Psicología Evolutiva de la Adolescencia 7358	Psicología Evolutiva de la Adultez y Vejez 7363	Evaluación Psicopedagógica 7368	Adecuaciones Curriculares 7373	Educación Inclusiva 7378	Taller de Prácticas Profesionales I 7383	Taller de Prácticas Profesionales II 7387
Psicología Educativa 7446	Aprendizaje 7359	Estrategias de Aprendizaje 7364	Aprendizajes Escolares 7369	Aprendizajes en Contextos Culturales 7374	Temas Selectos en Asesoramiento Psicopedagógico 7379	Temas Selectos** 7384	Temas Selectos** 7388
Psicología Social de la Educación 7447	Socialización 7360	Comunicación e Interacción Social 7365	Procesos de Grupo 7370	Organización Escolar 7375	Orientación y Apoyo Psicopedagógico 7380	Temas Selectos** 7385	Temas Selectos** 7389
Estado, Sociedad y Educación 7356	Sociedad y Educación en el México Actual 7361	Curriculum 7366	Planeación de la Enseñanza 7371	Comunicación Educativa 7376	Temas Selectos en Diseño de Proyectos Educativos 7381		

Responsabilidad Social

Estas son algunas características del programa de Psicología Educativa de la UPN que apuntan hacia el desarrollo de las capacidades de pensamiento crítico, responsabilidad ciudadana y de participación democrática, orientadas hacia el fortalecimiento del tejido comunitario, la convivencia armónica y la transformación social:

- El programa tiene como objetivo formar profesionales con actitud de servicio hacia la comunidad educativa: autoridades, padres, madres, docentes, estudiantes. Eso plantea una relación con responsabilidad ciudadana.
- Perfil de egreso incluye capacidad de intervenir no sólo en entornos escolares sino comunidades de aprendizaje, reconociendo la diversidad social y los contextos socioculturales.
- Las materias obligatorias en algunos casos abarcan temas como diagnóstico socioeducativo, teoría educativa, diseño curricular, evaluación educativa, administración y gestión educativa, asesoría y trabajo con grupos, planeación institucional, creación de ambientes de aprendizaje, etc. Estas materias permiten espacios para reflexión crítica, análisis del sistema educativo, valoración del entorno social.

- También incluyen prácticas profesionales en etapas finales para que el estudiante intervenga en escenarios reales, lo que favorece que no sólo adquiera conocimientos, sino que los aplique éticamente, en contextos sociales y comunitarios.

Cómo se incorpora gradualmente, integrada y transversalmente

Con base en esos elementos, así es como se podría decir que el currículo de Psicología Educativa de la UPN empieza a incorporar los aprendizajes que desarrollan esas capacidades:

Etapa/ Semestres	Cómo se integra el pensamiento crítico	Cómo se integra la responsabilidad ciudadana y la participación democrática	Como se relaciona con el tejido comunitario, la convivencia y la transformación social
Inicios/ Semestres iniciales	Materias básicas de Ciencias Sociales, Teoría Educativa, Diagnóstico Socioeducativo etc., donde se analiza la realidad educativa, los problemas sociales, el papel del educador. Esto permite que el estudiante comience a cuestionar, a formarse una visión crítica de los sistemas educativos.	Los primeros cursos introducen al estudiante al contexto sociocultural, diversidad social, con lo que se sensibiliza frente a desigualdades, valores cívicos, responsabilidad hacia las comunidades escolares.	Se da conciencia del entorno —familia, escuela, comunidad— y de que los problemas de aprendizaje no solo son individuales, sino sociales. Se establecen bases para intervención comunitaria.
Medio del trayecto/ Semestres intermedios	Metodologías de investigación, evaluación educativa, diseño curricular; se trabaja con casos reales, diagnósticos, análisis de políticas educativas. Esto permite que el pensamiento crítico no sea sólo teórico, sino aplicado.	Hay tareas, proyectos, asesorías o trabajos con agentes educativos reales (docentes, directivos, familias), lo que exige responsabilidad, colaboración, participación democrática en el seguimiento o diseño de propuestas	Aparecen prácticas profesionales y proyectos de intervención que vinculan al estudiante con comunidades escolares o educativas, a veces con diversidad social (rural, indígena, marginada), lo que refuerza la acción social.
Semestres finales/ Formación profesional	En estas etapas los estudiantes aplican sus conocimientos en entornos más complejos; se espera	Mayor participación democrática: trabajar en equipo con otros profesionales, con comunidades, con otros	Transformación social: los proyectos, prácticas profesionales, servicios sociales, pueden impactar comunidades; los

	que puedan analizar críticamente los resultados de sus intervenciones, reflexionar sobre su impacto, hacer ajustes.	actores educativos; asumir roles de liderazgo y corresponsabilidad; diseñar programas preventivos o intervenciones con participación comunitaria.	egresados están llamados a promover convivencia armónica, inclusión, atender desigualdades, etc.
--	---	---	--

A lo largo de la formación universitaria, el desarrollo del pensamiento crítico, la responsabilidad ciudadana y la vinculación con el tejido comunitario se integran de manera progresiva y articulada, fortaleciendo la preparación integral del estudiante.

En los semestres iniciales, el pensamiento crítico comienza a formarse a través de materias básicas de la línea socioformativa, teoría educativa y diagnóstico, problematización. En estas materias, el estudiante analiza la realidad educativa, los problemas sociales y el papel del educador dentro del sistema, lo que le permite cuestionar y construir una visión crítica sobre las estructuras y dinámicas educativas. Paralelamente, la responsabilidad ciudadana y la participación democrática se promueven mediante el acercamiento al contexto sociocultural y a la diversidad social, generando sensibilidad frente a las desigualdades, los valores cívicos y el compromiso hacia las comunidades escolares. En esta etapa, el estudiante adquiere conciencia del entorno —familia, escuela y comunidad— comprendiendo que los problemas educativos son individuales y sociales, estableciendo así las bases para futuras acciones de intervención comunitaria.

Durante los semestres intermedios, el pensamiento crítico se consolida mediante el fortalecimiento de metodologías de investigación, evaluación educativa y diseño curricular. Los estudiantes analizan casos reales, políticas educativas y diagnósticos, logrando aplicar su pensamiento crítico a contextos concretos. En paralelo, la responsabilidad ciudadana se materializa en proyectos, asesorías y trabajos colaborativos con actores educativos reales —docentes, directivos, familias—, fomentando la participación democrática, la cooperación y la ética profesional.

En los semestres avanzados o de formación profesional, los estudiantes aplican sus conocimientos en entornos más complejos, reflexionando críticamente sobre los resultados de sus intervenciones y su impacto en los contextos educativos y sociales. La participación democrática alcanza un nivel más profundo, ya que el estudiante asume roles de liderazgo y

corresponsabilidad, trabajando en equipo con otros profesionales y actores comunitarios. En esta etapa, la relación con el tejido comunitario se orienta hacia la transformación social, pues los proyectos, prácticas y servicios sociales pueden generar impactos significativos en las comunidades. Los egresados están llamados a promover la convivencia armónica, la inclusión y la atención a las desigualdades, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Aspectos transversales e integrados

- Prácticas profesionales: Permiten que lo aprendido en aula se confronte con la realidad, lo que obliga al estudiante a tomar decisiones éticas, a participar responsablemente, a trabajar con diferentes actores.
- Proyectos de intervención: Esto permite concebir la educación como motor de transformación social y de fortalecimiento comunitario si se orientan adecuadamente.
- Atención a diversidad social: Reconocer contextos socioculturales, diversidad implica responsabilidad ciudadana, justicia social, inclusión, lo que favorece convivencia armónica.

Desafíos en el Plan de Estudios:

- Actualizar el plan. Explicitar competencias ciudadanas, democráticas, transformadoras dentro del currículo formal: que aparezcan como competencias explícitas en los planes de estudio, evaluadas, integradas en varias asignaturas, no sólo implícitas.
- Metodologías participativas en todas las asignaturas: uso de aprendizaje basado en proyectos, servicio comunitario, aprendizaje–servicio, estudios de caso reales, debates, talleres de reflexión.
- Evaluaciones que midan no solo conocimientos técnicos, sino actitudes, valores, capacidad crítica, trabajo en equipo, participación en comunidad.
- Vinculación con la comunidad más sistemática: no sólo prácticas al final, sino proyectos desde semestres tempranos que involucren comunidades educativas, grupos vulnerables, etc.

- Interculturalidad y diversidad cultural como ejes transversales: reconocer las prácticas culturales locales y cómo influyen en la educación, promover la convivencia armónica desde el respeto.
- Ética profesional y responsabilidad social integradas en los contenidos, no sólo en asignaturas puntuales.
- Competencias genéricas o transversales: el plan vigente (2009) no detalla exactamente “pensamiento crítico” o “participación democrática” como competencias separadas, algunas de las materias y actividades hacen uso de habilidades transversales: análisis, interpretación, evaluación, trabajo colaborativo, valoración de diversidad, sensibilización sociocultural.

A continuación, se hace mención sobre sí los cursos incluyen experiencias situadas en el propio contexto regional que permitan comprender críticamente la realidad histórica-social.

1. Materias con contenidos que aluden al contexto nacional o local

- En el mapa curricular de UPN, en el segundo semestre se incluye la asignatura *“Sociedad y Educación en el México Actual”*.
- También en otros módulos o semestres hay materias como *Estado, Sociedad y Educación*. Esa materia, por su título, suele implicar reflexión histórica, política y social sobre la educación en México. Otra materia es *Aprendizajes en Contextos Culturales* que sugiere atención al contexto local/cultural de los estudiantes.

2. Prácticas profesionales en entornos reales

- En el plan de estudios figura el *Taller de Prácticas Profesionales*, con opciones de intervención en comunidades de aprendizaje, asesorías, diseño de programas, etc. Esto permite que los estudiantes salgan de lo teórico y enfrenten problemáticas reales del entorno educativo.
- En particular, se menciona que las prácticas incluyen espacios de *diagnóstico y evaluación en torno a la educación no formal*. Esto indica que no todo se queda en escuelas tradicionales, sino que se considera la comunidad, contextos distintos a los formales.

3. Temas selectos y cursos optativos / Temas selectos

- En varios programas los semestres finales tienen materias de *Temas Selectos*, que permiten flexibilidad para abordar problemáticas específicas, que pueden

derivarse del contexto regional. Se tienen temas selectos en áreas como psicología de la educación, educación inclusiva, diseño de proyectos educativos, etc.

- Estos temas selectos pueden servir para que los estudiantes trabajen sobre problemáticas regionales, culturales o históricas particulares.
4. Reconocimiento explícito en perfil de egreso de diversidad y contextos socioculturales
- En numerosos campus de la UPN, el perfil de egreso incluye comprender los contextos socioculturales en que surgen las necesidades educativas. Esto exige que el estudiante conozca, identifique y analice las condiciones particulares de su región para aplicar sus intervenciones.

Limitaciones o áreas en las que parece que podría fortalecer

Aunque hay elementos claros, no siempre se observan mecanismos explícitos que garanticen que los cursos incorporen experiencias situadas regionales, al menos no con la misma claridad en la unidad.

Algunas de las limitaciones:

- Pocos cursos dedicados específicamente a la historia regional de la educación, saberes locales, comunidades indígenas, regiones rurales: No se encontraron (en las unidades revisadas) materias con nombre como Historia regional de la educación, Saberes tradicionales, Educación rural/sierra/indígena como parte obligatoria, aunque puede ocurrir en algunas unidades.
- Insuficiente visibilidad del componente crítico-histórico en algunos cursos: Aunque Estado, Sociedad y Educación y Sociedad y Educación en el México Actual parecen oscilaciones críticas, no siempre se detallan los contenidos en los programas de curso para saber si se parte de la historia local, de problemáticas específicas de la región.

Equidad Social y de Género

La educación es un derecho, por lo cual todas las personas deben de poder acceder a la escuela desde la Educación Básica hasta la Educación Superior, por tanto, es necesario tomar en cuenta los retos que enfrentan los grupos vulnerables para acceder y permanecer en el Sistema Educativo.

La Universidad Pedagógica Nacional se rige por los principios de equidad social y de género asegurando que todas las personas tengan acceso a la Educación Superior, implementando medidas para reducir o eliminar la vulnerabilidad social para que tengan la oportunidad de una formación académica que contribuya a su desarrollo integral y laboral.

A través de la educación brindada se promueve la inclusión, la igualdad y la equidad con perspectiva de género. En las aulas se favorecen las relaciones interpersonales sanas, la resolución de conflictos a través de una comunicación asertiva, escucha activa, toma de decisiones consensuadas a través de la convivencia pacífica. Lo anterior favorece el ingreso y permanencia del alumnado en las instituciones, buscando afrontar los retos de toda la población estudiantil en especial los grupos vulnerables. Aún así se hace más desde lo individual, con acciones de iniciativa docente, más no como un plan sistemático que acciones la mejora en este rubro.

Existen algunos alumnos de vulnerabilidad educativa, pues presentan algunas condiciones vulnerables como la condición económica que puede influir en el desarrollo académico pues cuentan con escasos recursos académicos, aunque se buscan diversas formas de apoyo cuando la requieren es importante se gestionen Programa de Becas estudiantiles para ellos, pues aunque existen en varias escuelas de nivel superior la UPN no cuenta con ese acceso a las becas de Gobierno Federal, las cuales ayudarían a enfrentar el reto del acceso y la permanencia en la escuela.

El trabajo que realiza el docente es importante para el desarrollo social, cultural y económica de la comunidad, pues en sus manos está la formación de los estudiantes como ciudadanos del mundo, por lo que debe de utilizar recursos y estrategias de enseñanza – aprendizaje que garanticen el ejercicio del derecho a la educación para todos los estudiantes, independientemente de las condiciones particulares.

Las estrategias de enseñanza - aprendizaje utilizadas por los docentes favorecen la formación de individuos con pensamiento crítico, responsables y éticos; favorecen y desarrollan los valores culturales y sociales, fortalecen el desarrollo personal, que los alumnos descubran sus potencialidades y favorecen la igualdad de oportunidades para reducir las desigualdades sociales.

A partir del trabajo en el aula los docentes utilizan diversas metodologías para que los alumnos se apropien de los saberes: saber, saber hacer, saber ser y saber convivir; impulsan el trabajo colegiado y la práctica reflexiva, llevan a cabo acompañamientos en el aula, realizan los

ajustes razonables y/o ajustes curriculares para favorecer el logro de los aprendizajes y desarrollo de competencias en los alumnos y realizan una evaluación formativa, a partir de lo anterior permite que prevalezca la equidad, igualdad de género para el desarrollo social de todas las personas.

En relación con las herramientas y materiales de apoyo para que los alumnos comprendan y aprehendan para el logro del perfil de egreso, como regletas, libros en braille, insumos requeridos para la comprensión de la carrera, entre otros; en algunos casos no se considera en el desarrollo de las sesiones porque no se cuenta con ellos, además no se trabajan ni analizan para el uso e implementación en la atención de ciertas condiciones, incluso la opción metodológica de titulación Diseño de materiales, no se elige. En este sentido, hasta el momento ninguna investigación ha abordado este tema.

En relación a lo anterior, una buena práctica es que cada año se aborda el curso de lengua de señas mexicanas, una docente por iniciativa invita a un especialista del tema y lo incorpora en las sesiones.

Es importante contar con programas para garantizar en las instituciones entornos seguros, inclusivos y libres de violencia para el desarrollo integral del alumnado, sin embargo, a pesar de que, se les brinda la atención prioritaria en caso de presentarse alguna situación que requiera la atención de los estudiantes en situaciones específicas de violencia de género y/o actos de discriminación no se cuenta en la Universidad programas de apoyo.

Sin embargo, a nivel Estatal se cuenta con programas de apoyo a donde son canalizados en caso de requerirse, tales como: líneas de ayuda y atención psicológica como línea mujer, línea de vida; centros de atención CAIF, Centros de Justicia y empoderamiento, entre otros.

Un área de oportunidad para la Universidad es la creación de Programas de apoyo para la atención de los estudiantes en situaciones específicas de violencia de género y/o actos de discriminación, capacitación a docente, directivos y personal administrativo sobre los protocolos de seguridad establecidos por la secretaria de educación, si implementación y seguimiento de las diversas situaciones que se puedan presentar.

Si bien es cierto que en la Ley General de Educación Superior se promueve la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, que estas son indispensables para alcanzar el respeto y la igualdad entre todas las personas, en la UPN unidad Monclova,

falta sistematizar procesos que vayan más allá de acciones desarticuladas, motivadas algunas de las veces por atender a una conmemoración.

Como institución educativa se ha enfrentado a dificultades para atender a alumno con barreras para el aprendizaje y/o discapacidad, por lo que se llevan a cabo acciones tales como ajustes razonables para que puedan acceder al logro de los aprendizajes, favorecer el trabajo colaborativo y apoyo de un alumno tutor, campañas de sensibilización para la eliminación de cualquier tipo de discriminación y concientización para favorecer la equidad. A la vez se vincula con instituciones gubernamentales, de salud y derechos humanos que se especializan en la prevención y atención de violencia de género y discriminación.

Actualmente un reto es trabajar con alumnos que presentan Trastorno de Espectro Autista (TEA), las acciones que se están implementando es involucrar al alumno en el proceso de aprendizaje y realizar los ajustes razonables, control de sonidos fuertes y respeto a sus procesos, favoreciendo la inclusión en el aula; aunado a esto procesos de formación docente en relación al TEA. Es importante concientizar a la comunidad estudiantil para favorecer la equidad y la inclusión, erradicando cualquier tipo de discriminación.

Al revisar el programa de estudio y las diferentes materias que lo conforman en muchas de ellas se pueden observar de manera específica las temáticas relacionadas a la perspectiva de género y derechos humanos, sin embargo, también al desarrollar las temáticas las estrategias de enseñanza aprendizaje que utilizan la mayoría de los docentes están orientadas a prácticas inclusivas, equidad y perspectiva de género.

Un área de oportunidad es que existan materias específicas que analicen y desarrollen saberes hacia una cultura inclusiva y de no discriminación, pues esto es necesario para un desarrollo integral del estudiante y futuro profesionalista; así como una bibliografía actualizada y acorde para favorecer la equidad y perspectiva de género.

Como parte de la política institucional de la Universidad existe un esquema para la transversalización de la perspectiva de género en los programas de estudio, esto implica la integración de esta visión en todos los procesos académicos, administrativos y de gestión para promover la igualdad y la no discriminación.

A partir del programa de estudio se incorporan contenidos, enfoques y metodologías que favorecen la perspectiva de género, promueven el análisis, la reflexión, el pensamiento crítico, la equidad, igualdad, la diversidad y la inclusión.

Un área de oportunidad son la implementación de cursos y talleres para el cuerpo académico con el propósito de fortalecer las competencias docentes, favorecer la comprensión para favorecer la transversalidad en las clases y materiales educativos que se utilizan.

En la Universidad se llevan a cabo diversas actividades académicas y culturales complementarias en el transcurso del ciclo escolar que permiten hacer visibles la importancia de la mujer en la cultura y en la historia, concientización en campañas de prevención de la violencia y la discriminación, ciclos de conferencias para favorecer la inclusión, la equidad de género y la perspectiva de género; actividades donde se pone en práctica el trabajo colaborativo, relaciones interpersonales favorables y de convivencia pacífica. Estas acciones favorecen la concientización de los retos que se enfrenta en la sociedad y la importancia de erradicar cualquier tipo de discriminación hacia una sociedad inclusiva, respetuosa y con equidad.

Inclusión

Respecto a este criterio se parte del cuestionamiento sobre si en la institución existen sistemas que apoyen la identificación de estudiantes en situación vulnerable; después de un análisis y reflexión colectiva entre docentes se concluye que aunque la institución cuenta con algunos mecanismos informales para detectar estudiantes en situación vulnerable ésta se basa solamente en observaciones docentes o se registran datos específicos de los alumnos en una hoja de inscripción; sin embargo no se cuenta con un sistema institucional estructurado ni una base de datos consolidada que permita identificar a los alumnos que requieran atención prioritaria. La atención a estudiantes vulnerables depende en gran medida de la disposición del personal docente o administrativo más que de una política institucional o de protocolos de actuación, por lo que no se garantiza un apoyo especial para los alumnos que lo requieran.

En cuanto a la existencia de un sistema de recolección de datos con respecto a la presencia, participación y logro de la totalidad de estudiantes, la Universidad lleva a cabo una recopilación de información académica básica, pero no ordena ni analiza de forma concreta los datos relacionados con la equidad, la participación, logro de los estudiantes que conforman algún grupo vulnerable. En lo que respecta a la posibilidad de ajustes para la atención de estudiantes con discapacidades y/o de grupos vulnerables, éstos no incluyen apartados específicos para realizar adecuaciones curriculares o metodologías orientadas a la atención de la diversidad, las adaptaciones se realizan sólo en casos excepcionales y sin un procedimiento estandarizado que asegure equidad y accesibilidad en todos los cursos. En lo relacionado

tener un registro sobre los índices o el número de estudiantes con discapacidades físicas, psicomotrices y/o trastornos de conducta por carrera, género, edad o sexo, la institución no cuenta con un registro estadístico actualizado.

En la temática relacionada a tener instalaciones apropiadas para el aprendizaje y avance tanto cognoscitivo como académico entre estudiantes con discapacidades, se cuenta con rampas y accesos básicos en algunos edificios, pero no se dispone de infraestructura totalmente accesible ni de materiales adaptados como señalética brille, equipos de apoyo auditivo o software especializado. Actualmente en la institución no existe un equipo técnico especializado en el diseño de espacios y materiales inclusivos. Las mejoras en infraestructura se realizan de manera general dando mantenimiento constante, pero sin contemplar necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad física, sensorial o cognitiva.

En cuanto a quién o cómo se decide y se gestione el apoyo especial para estudiantes vulnerables no hay lineamientos claros ni un reglamento que establezca los procedimientos, criterios y responsabilidades en relación a la atención inclusiva. La comunidad institucional no cuenta con un programa institucional permanente ni específico de sensibilización para docentes, estudiantes y personal administrativo. Esto se traduce en un bajo nivel de conciencia colectiva sobre la importancia de la inclusión como principio educativo existiendo una brecha entre la práctica y la teoría debido a que en la currícula de Licenciatura sí está contemplada.

En las antologías de las materias no se menciona la inclusión como tal en el apartado de propósito y objetivo, pero es parte fundamental para el perfil de egreso de nuestros estudiantes, en la práctica no siempre se refleja de manera clara en los planes y programas de estudio. Se destaca que este término es más promovido en las políticas educativas desde el 2019, entonces como el programa es del 2009 no se ve presente de manera explícita.

En algunos programas, la inclusión se aborda de forma indirecta mediante materias de que lleven la responsabilidad social, pero no se define una línea curricular específica ni criterios de evaluación que promuevan la atención a la diversidad.

Por lo que, se considera necesario actualizar los textos e integrar competencias inclusivas en todos los programas, asegurando que los contenidos, respondan a las necesidades de los estudiantes.

Excelencia

Aunque el modelo educativo de la institución hace referencia a la calidad y mejora continua, no se observan del todo elementos concretos que aseguren la excelencia como la define la Ley General de Educación Superior (LGES), es decir, con estándares demostrables de pertinencia, equidad y resultados medibles en el aprendizaje y desempeño profesional. La currícula de las licenciaturas incluyen competencias generales y específicas, pero no siempre se alinean con los indicadores de excelencia estudiantil ni con las necesidades cambiantes del contexto laboral, lo que limita de alguna manera la formación integral del estudiante; en cuanto a la inclusión de experiencias de aprendizaje específicas y apropiadas para los aprendizajes esperados, algunos cursos integran prácticas, proyectos o actividades experimentales, pero otros mantienen metodologías tradicionales centradas en la exposición teórica, sin garantizar experiencias de aprendizaje que promuevan el desarrollo de competencias en la vida real.

Lo correspondiente a las condiciones de operación necesarias para el logro del perfil de egreso y los aprendizajes previstos en el currículo, es decir, equipamiento, infraestructura, servicios de información, apoyo, entre otros, se considera que la Universidad cuenta cubierto parcialmente el rubro debido a que lo respecto a la infraestructura es la adecuada y su mantenimiento es continuo lo que se refiere a los recursos bibliográficos no están actualizados, aunque es conveniente mencionar que la tecnología hoy en día es un apoyo en las consultas bibliográficas y la institución tiene centro de cómputo con computadoras que pueden dar el servicio.

Las características de excelencia del programa contribuyen en el entorno mediante al impacto que se provoca como resultado del servicio social, prácticas, pláticas con temática específica y de interés social, proyectos de clase, actividades culturales y artísticas, sin embargo, en ocasiones no alcanza un nivel de excelencia continua, principalmente por falta de vinculación en el entorno social y laboral en las que se llevan a cabo. El impacto y las acciones que se producen a posteriori como resultado social de la preparación de los alumnos se desconocen debido a que la Universidad no cuenta con un programa de seguimiento de egresados.

Vanguardia

En cuanto a la consideración que el programa educativo considera en su fundamentación las necesidades sociales asociadas al cambio científico y tecnológico se considera que el programa actual de Psicología Educativa cuenta con la fundamentación teórica establecidas a partir del Plan 2009, no existen instrumentos aplicados ni estudios recientes que reflejen de

manera precisa las demandas actuales en base al entorno social y laboral. La fundamentación teórica ha quedado desactualizada frente a los rápidos cambios tecnológicos y sociales. En cuanto a la congruencia con los desafíos de la innovación, el cambio, la transformación y los nuevos paradigmas, los documentos institucionales expresan una finalidad teórica de adaptarse a los nuevos paradigmas educativos, pero el enfoque académico sigue siendo tradicional y poco flexible; no se observan elementos formales que impulsen la transformación curricular o la incorporación continua de innovaciones pedagógicas y tecnológicas.

Los desafíos que enfrentan actualmente los programas educativos ante los cambios en los contextos científicos, tecnológicos y sociales, principalmente se relacionan con la falta de actualización curricular continua, la capacitación en competencias digitales y la oportunidad de alinearnos con las principales fuentes de documentos científicos y tecnológicos. Una de las mejoras que es necesario introducir es la actualización de los planes de estudio, considerando tendencias tecnológicas; fortalecer la formación docente en el uso de TIC y en Innovación Educativa, además de centrar el enfoque en soluciones prácticas para generar una identidad propia, alejada de los estándares normativos y creando una identidad propia de atención psicológica en la educación.

Deben existir metas y acciones claras y precisas, en cuanto a meta tecnológica pudiera ser el facilitar herramientas digitales en la práctica docente y estudiantil, con el objetivo de la implementación en las prácticas profesionales y cotidianas, en cuanto a innovación educativa la meta puede ser la utilización de modelos, métodos y/o teorías innovadoras y tendencias prácticas para la solución de dificultades y problemas desde perspectivas recientes. Centrar la base educativa en un enfoque eficiente, de soluciones psicologías y aprendizaje humano para resolver y promover la prevención de problemas escolares y de aprendizaje en la institución, ofreciendo una perspectiva diferente y práctica, un enfoque único diferente al docente y a las prácticas tradicionales. En cuanto a procesos formativos para el desarrollo de las habilidades digitales, así como el uso responsable de las TIC, los programas educativos no contemplan el aspecto ni se ofrecen modalidades híbridas o apoyadas en las TIC como tampoco modelos curriculares no convencionales.

Innovación Social

El modelo educativo de la institución no establece de manera explícita estrategias o lineamientos que orienten la innovación social como eje formativo transversal. Las referencias al tema son generales y carecen de elementos que aseguren su aplicación práctica dentro de

los programas académicos, Algunos programas incorporan en su diseño competencias relacionadas con la comunicación y el trabajo en equipo, pero en sí, no se cuenta con una materia específica que incorporen aprendizajes que desarrollen en específico las capacidades de diálogo, colaboración y desarrollo de proyectos para la innovación social.

En los cursos no se incluye una planeación que vincule la participación de los estudiantes con comunidades, empresas o instituciones que sean consideradas experiencias situadas que impulsen proyectos de innovación social; en casos ocasionales que se presentan son iniciativas aisladas que no forman parte del currículo.

En cuanto a las condiciones de operación que pudieran ser necesarias para proyectos de innovación, como equipamiento, infraestructura, servicios de información y apoyo que pudieran requerirse para lograr un perfil de egreso y los aprendizajes previstos en el currículo, como antes se hizo mención la institución dispone de infraestructura y algunos espacios destinados a actividades; sin embargo, no cuenta con equipamiento ni plataformas específicas para la gestión y seguimiento de proyectos de innovación social; además, los recursos bibliográficos y tecnológicos son limitados para apoyar procesos de investigación y de intervención social.

Interculturalidad

Los programas educativos de Licenciatura buscan orientarse hacia una formación ciudadana con enfoque intercultural, promoviendo el respeto, la tolerancia, el diálogo y la equidad entre las diversas culturas, aunque la evaluación de su implementación e impacto no cuentan con una estandarización de evaluación apropiado o confirmado; los planes de estudio aseguran el reconocimiento a la diversidad étnica, lingüística y cultural, e incentivan la pertinencia sociocultural, pero esto depende de cómo se diseñen e implemente en la práctica docente. En relación a la promoción del uso de las distintas lenguas nacionales, esto no se hace directamente como un aprendizaje específico, pero se solicita enfáticamente el respeto y cuidado a las diversas lenguas y costumbres durante su servicio social y prácticas profesionales.

En cuanto al impulso de acciones para la conservación con valor de uso y prestigio académico, se promueve en los alumnos la investigación sobre la multiculturalidad, porque es parte de su formación, así como en las diversas estrategias para valorar los diversos grupos étnicos de la región. Las acciones que se han logrado llevar a cabo están directamente relacionadas con

las conferencias y el uso del espacio de podcast para homenajear, entrevistar y reconocer la trayectoria de los egresados de la Universidad.

La promoción del arraigo de las y los estudiantes en sus comunidades de origen no se lleva a cabo de forma directa, pero sí se fomenta el servicio a la comunidad donde se desarrollaron para crear un servicio social responsable con impacto positivo a la comunidad que les apoyó durante su desarrollo.

En relación al fomento de relaciones sociales, interétnicas y territoriales desde la diversidad lingüística y cultural los programas educativos los llevan a cabo de una manera superficial y el enfoque se realiza desde la narrativa de la experiencia lo cual no genera un cambio de cultura que permita cambio duraderos y sostenibles.

Los programas educativos contribuyen en el entorno social creando enfoques neutrales, prácticos y funcionales, basados en la solución de dificultades comunicativas, atención en momentos de crisis inesperadas y estrategias para mejorar el clima de confianza que propicia el aprendizaje significativo y la utilización de dichos aprendizajes en la vida cotidiana.

Programas educativos de Licenciatura que se ofertan en línea.

Educación Inicial y Preescolar

Perfil de Ingreso. Bachilleres habilitados como docentes; profesores o profesoras que cursaron normal básica; profesionistas que cursaron otras licenciaturas y que estén titulados o tituladas o no, que se desempeñan en la educación básica o media superior y para quienes que estén interesados en fortalecer el carácter profesional de su acción cotidiana en las instituciones educativas donde laboran.

Perfil de Egreso. Genera ambientes de aprendizaje en educación inicial con base en la reapropiación del pensamiento crítico y creativo. Se integra y participa activamente en el trabajo colaborativo en las diversas comunidades de aprendizaje para la educación de la primera infancia. Construye e implementa diversas estrategias para enriquecer la participación de los padres en las prácticas de crianza de sus hijos. Procede con sentido ético en su rol como profesional de la educación de los niños de 0 a 6 años. Logra comunicarse asertivamente con la población de la primera infancia, padres de familia, comunidad escolar y social. Valora y contribuye con un sentido ecológico al desarrollo de los niños de 0 a 6 años. Diseña y desarrolla proyectos de intervención para contribuir al desarrollo personal y social de los niños de 0 a 6 años. Orienta y canaliza a niños de 0 a 6 años con problemas de desarrollo y

aprendizaje en contextos diversos. Relaciona su práctica docente con los aspectos sociolingüísticos y culturales de las comunidades para preservar la identidad de los pueblos.

Campo Laboral Educación básica y media superior, realizando funciones docentes, directivas, de gestión y asesoría técnico-pedagógica en instituciones públicas y privadas.

MALLA CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR			
CURSO DE INTRODUCCIÓN: TRAYECTORIA INFORMATIVA			
Arte, creatividad y juego en el desarrollo infantil	Reflexión y sistematización de la práctica docente en Educación Inicial y Preescolar	Género y ejercicio profesional docente con la primera infancia	Prácticas de crianza de la primera infancia
Ambientes y estrategias de aprendizaje para la primera infancia y Educación Preescolar	Análisis organizacional de los centros escolares en Educación Inicia y Preescolar	Derechos de la primera infancia	Marcos curriculares en Educación Preescolar
Estrategias de gestión para el trabajo con la comunidad en Educación Inicial y Preescolar	Ambientes virtuales de aprendizaje en Preescolar	Ser agente educativa para la primera infancia	Modelos Pedagógicos en Educación Inicial y Preescolar
Marcos curriculares en Educación Inicial	Infancia, desarrollo integral y aprendizaje	Planificación y evaluación para la intervención en los procesos de aprendizaje	Construcción de saberes corporales, motrices y lúdicos
Atención a la diversidad e inclusión en la primera infancia	Evaluación del desempeño docente en Educación Preescolar	Lectura temprana	Investigación educativa sobre la primera infancia
Educación, cerebro y cultura de la primera infancia	Pensamiento matemático en la primera infancia		

Educación Primaria

Perfil de Ingreso. Actitud crítica sobre la práctica educativa Interés particular sobre alguna situación problemática de su práctica educativa Capacidad de análisis, síntesis y comprensión Estructuración de ideas y argumentos claros, coherentes y sintéticos. Pensamiento crítico Conocimiento y habilidades para el manejo de ofimática y plataformas virtuales Conocimiento y habilidades para la expresión oral y escrita.

Perfil de Egreso. Actitud crítica sobre la práctica educativa. Interés particular sobre alguna situación problemática de su práctica educativa. Capacidad de análisis, síntesis y comprensión. Estructuración de ideas y argumentos claros, coherentes y sintéticos. Pensamiento crítico. Conocimiento y habilidades para el manejo de ofimática y plataformas virtuales. Conocimiento y habilidades para la expresión oral y escrita.

MÓDULOS

MÓDULO DE INDUCCIÓN: CONSTRUCCIÓN DEL TRAYECTO INFORMATIVO	
1	DOCENCIA: IDENTIDAD Y FORMACIÓN PROFESIONAL
2	LA EVALUACIÓN FORMATIVA COMO PROCESO DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y LA ENSEÑANZA
3	FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
4	TEORÍAS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE
5	EL USO DE METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE
6	LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS Y LA CREATIVIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA
7	LA CIENCIA EN LA ESCUELA
8	EL DESARROLLO MORAL DEL NIÑO
9	LA AUTONOMÍA Y CONVIVENCIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR
10	EL CURRÍCULUM Y SUS IMPLICACIONES EN EL AULA
11	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE
12	LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL AULA
13	EQUIDAD, INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA
14	LA DOCENCIA COMO PRÁCTICA REFLEXIVA
15	METODOLOGÍAS DE LAS MATEMÁTICAS PARA LA ESCUELA PRIMARIA
16	REFERENTES BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN MEDIADA POR EL USO DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA
17	PLANEACIÓN: GESTIÓN Y ESTILOS DEL APRENDIZAJE
18	DESARROLLO INFANTIL: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
19	TEORÍA PEDAGÓGICA, PROYECTO EDUCATIVO Y ACTUACIÓN DOCENTE
20	GESTIÓN DE LA AUTONOMÍA ESCOLAR
21	DESARROLLO DEL LENGUAJE DE LA COMUNICACIÓN
22	EDUCACIÓN FÍSICA: MOTRICIDAD Y CORPOREIDAD
23	LA CONTRUCCIÓN DEL ESPACIO - TIEMPO EN EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO
MODULOS GENÉRICOS	
24	GESTIÓN EDUCATIVA: ACTORES, PROCESO E INTERVENCIÓN
25	TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN
26	MEDIACIÓN E INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

Educación Secundaria

Perfil de Ingreso. Personas técnicas docentes, docentes, directivos o directivas, asesores técnicos pedagógicos en servicio en educación secundaria.

Perfil de Egreso. Saberes profesionales integrados por conocimientos teóricos psicopedagógicos actuales. Habilidades en el Manejo del modelo educativo actual y del programa de estudios, así como, en aspectos como planeación, evaluación, elaboración de estrategias de aprendizaje, de manejo de recursos tecnológicos en el aula, de investigación e interpretación de problemas educativos Capacidad para toma de decisiones asertivas en el aula Gestión de ambientes de aprendizaje Autorregulación de los procesos docentes Capacidad para el trabajo colaborativo Desempeño ético.

Compromiso con la educación y con su trabajo, colaboración activa en las tareas educativas, reflexivo en su práctica profesional, disposición para ser un agente educativo innovador, propositivo y prospectivo en su actuación profesional. Actitud para cultivar el interés por la investigación y mejora de procesos educativos, tolerante y respetuosa ante la diversidad, sensibilidad ante las necesidades y demandas educativas, actitud proactiva, de confianza en sí mismo y de liderazgo.

MODULO DE INDUCCIÓN: MI TRAYECTO FORMATIVO		
ÁMBITOS		
IDENTIDAD	CONTENIDO DISCIPLINAR	INTERVENCIÓN
Análisis de la práctica docente	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	Trabajo colaborativo y aprendizaje integrado
Atención a la diversidad desde la interculturalidad	El reto de enseñar matemáticas en la secundaria	El docente y la investigación educativa
El adolescente en el siglo XXI	La enseñanza-aprendizaje de la lengua en la escuela secundaria	Evaluación del aprendizaje
Teorías del aprendizaje	Estrategias de comprensión lectora y escritura creativa en secundaria	Gestión de ambientes de aprendizaje
Habilidades docentes y la didáctica	El medio ambiente desde el campo histórico, cultural y natural	El papel de la tutoría en la educación secundaria
Políticas educativas y eticidad	Educación histórica en secundaria	Convivencia social democrática
Historia de la educación secundaria en México	La geografía y enseñanza en la escuela secundaria	Planeación docente
Elementos para el análisis y desarrollo curricular	Aprender geografía. Una experiencia increíble	Metacognición y aprendizaje autorregulado
	La formación cívica y ética: un principio de creación del ciudadano del siglo XXI	Uso de las tic's
	Enseñanza de la segunda lengua	La gestión educativa
	Ciencia y pensamiento científico	
	Enseñanza de las ciencias	
	Educación tecnológica y pensamiento creativo	
	Educación física en secundaria	
Módulos Genéricos		
Gestión educativa: Actores, procesos e intervención	Gestión educativa: Actores, procesos e intervención	Gestión educativa: Actores, procesos e intervención

4. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

A) Posgrado

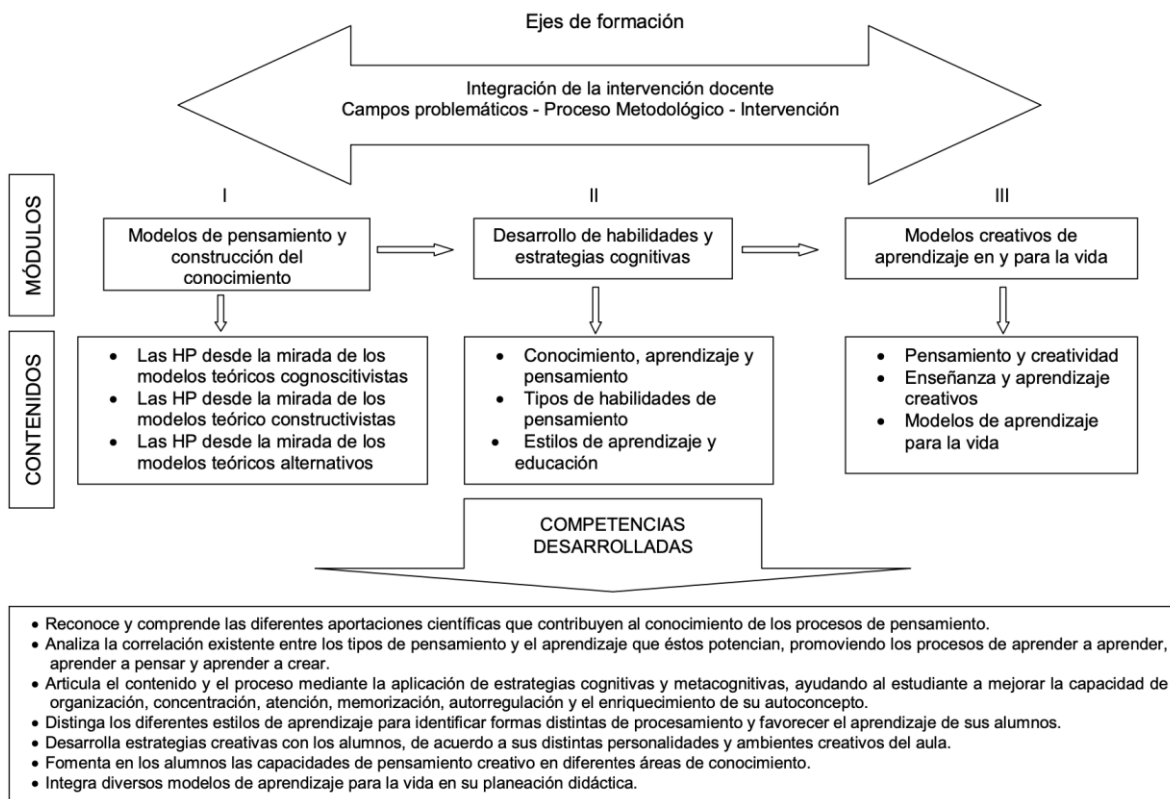
Son dos los programas que se ofertan de maestría, Maestría en Educación Básica (MEB) con sustento en la RIEB 2011, y la Maestría en Educación Media Superior (MEMS) con sustento en la EMS 2008; aunque están otros dos vigentes generados por la Universidad en el 2000 y en el 2009, Maestría en Gestión Educativa y Maestría en Enseñanza de las Ciencias en Educación Básica.

En lo que refiere a la Maestría en Educación Básica (MEB), oferta un Plan de Estudios conformado por una especialización con tres módulos trimestrales y para obtener el total de créditos de la maestría, será necesario, cursar tres módulos más de alguna otra especialidad opcional por lo que en total se cursarán, seis módulos.

Perfil de ingreso. Interés y compromiso con la formación de estudiantes de nivel básico
Capacidad de análisis, reflexión crítica, innovación y creatividad
Interés por promover el desarrollo personal, comunitario, sociocultural al interior y fuera de la escuela
Habilidades de expresión oral y escrita, así como actitud para el estudio y la investigación educativa
Liderazgo educativo

Perfil de egreso. Promover el desarrollo de competencias profesionales que, mediante una actitud crítica reflexiva, permita a las personas egresadas afrontar pertinente la construcción de soluciones a los problemas educativos de la escuela. CAMPO LABORAL. Las y los egresados de la MEB al profundizar en la comprensión de los procesos educativos y desarrollar la capacidad reflexiva para transformar su práctica profesional, podrán intervenir tanto en educación básica como en educación superior como en educación superior como en educación docentes, fortaleciendo la construcción de proyectos de intervención e investigación, integrando sus saberes en relación con su práctica profesional.

A continuación, se presenta la estructura curricular de la especialidad, la cual se ubica en el Campo de Competencias para la Docencia.



En relación a la Maestría en Educación media superior el perfil de egreso es:

- Reconocer distintas perspectivas de educación centrada en el aprendizaje de los alumnos.
- Identificar elementos teórico-metodológicos indispensables para el desarrollo de estrategias de planeación de la enseñanza y/o de la gestión institucional.
- Reconocer el papel que juegan las NTIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer la planeación como una necesidad institucional para el fortalecimiento de la gestión y/o de su práctica docente.
- Reconocer y comprender los principales enfoques de la planeación educativa.
- Organizar y sistematizar información que apoye el conocimiento y la toma de decisiones en materia de gestión institucional, planeación y práctica de la docencia.
- Construir estrategias para la detección de necesidades formativas de los estudiantes de educación media superior que respalden el diseño de programas.

- Elaborar propuestas de intervención que permitan mejorar los procesos de gestión y de formación de los estudiantes dentro de la escuela donde ejerce su práctica.
- Revisar críticamente y participar en los procesos de evaluación y autoevaluación de su práctica docente y/o de su práctica directiva.
- Identificar nuevas necesidades formativas para el fortalecimiento de su propia labor y generar procesos de autoformación. Planear y desarrollar propuestas colectivas con otros integrantes de su plantel escolar y/o de su región.
- Adoptar una actitud crítica ante los problemas y situación escolar y social de los estudiantes de educación media superior, que le permita apreciar sus principales problemas e intervenir desde su tarea docente.
- Apreciar la diversidad y multiculturalidad que existe entre sus alumnos y traducir las diferencias en elementos que potencien la formación en este nivel escolar.
- Adquirir las ocho competencias docentes que constituyen el perfil del docente de Educación Media Superior contenidas en el Acuerdo SEP 447, 488 y en su caso, las de directivos del acuerdo 449.

MAPA CURRICULAR



EPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR LÍNEA COMPETENCIAS DOCENTES					
PRIMER AÑO	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre	PRODUCTO FINAL DE LA ESPECIALIZACIÓN N 15 C	TOTAL DE CRÉDITOS ESPECIALIDAD
	MÓDULO I COMPETENCIAS PARA LA DOCENCIA 19 C	MÓDULO II TEMAS SELECTOS I 19 C	MÓDULO III ESPECIALIZADO I 19 C		
EPECIALIZACIÓN EN PLANEACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE					
MATEMÁTICAS CIENCIAS EXPERIMENTALES CIENCIAS SOCIALES HUMANIDADES COMUNICACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL					
SEGUNDO AÑO	Cuarto cuatrimestre	Quinto cuatrimestre	Sexto cuatrimestre	PRODUCTO FINAL DE LA ESPECIALIZACIÓN N 15 C	TOTAL DE CRÉDITOS ESPECIALIDAD
	MÓDULO IV COMPETENCIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS OBJETOS DE APRENDIZAJE 19 C	MÓDULO V TEMAS SELECTOS II 19 C	MÓDULO VI ESPECIALIZADO II 19 C		72 CRÉDITOS
TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MAESTRÍA				144	
TESIS DE GRADO					

En el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) enfrenta el desafío de fortalecer la pertinencia, calidad, impacto y sostenibilidad de sus programas de investigación y posgrado, a fin de responder con coherencia a su misión institucional: formar profesionales de la educación comprometidos con la transformación social, la equidad, la justicia y el pensamiento crítico. Sin embargo, entre la visión ideal y la práctica real subsiste una tensión constante: los esfuerzos formativos e investigativos se sostienen más desde iniciativas individuales que desde una planificación colegiada, sistematizada e institucionalizada.

Pertinencia social y científica

Los programas de Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior muestran pertinencia en su intención de desarrollar competencias reflexivas y transformadoras en los docentes, en sintonía con los retos educativos del país. La orientación hacia la investigación-acción y la sistematización de la práctica docente ha permitido acercar la teoría a los contextos reales de aula, favoreciendo la comprensión crítica de los procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante, esta pertinencia se ve limitada por la falta de diversificación temática y por el escaso vínculo con los problemas emergentes de la educación actual, como la inclusión, la equidad, la atención a la diversidad (TEA, TDAH) y la responsabilidad social.

Si bien los programas se sustentan en enfoques sociocríticos, humanistas y situados, su actualización epistemológica y curricular no ha sido producto de procesos colegiados ni de diagnósticos institucionales sistemáticos, sino de iniciativas individuales que carecen de seguimiento y consolidación formal. La incorporación reciente de los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana, aunque valiosa, se ha hecho sin un proceso de evaluación colectiva, lo cual debilita la coherencia pedagógica y el impacto formativo.

Alineación institucional y marco normativo

Desde la perspectiva de la alineación institucional, los programas guardan coherencia teórica con el modelo educativo de la UPN, que promueve la formación reflexiva, crítica y ética. Sin embargo, en la práctica, la ausencia de un sistema de evaluación y mejora continua dificulta que esta alineación se traduzca en resultados sostenibles. Falta un mayor vínculo con las políticas nacionales de educación superior y ciencia, así como con los criterios del Sistema

Nacional de Posgrados (SNP-CONAHCYT), particularmente en lo que respecta a la evaluación de la calidad, la productividad académica y la generación de conocimiento socialmente útil.

El cumplimiento del marco normativo (LGES, SEAES, reglamentos internos) se observa en los aspectos formales, pero no en la consolidación de una cultura institucional de investigación. La mayoría de los docentes, pese a contar con posgrado (más del 90%), no se ha especializado en metodologías de investigación educativa ni en enfoques cualitativos avanzados, lo que repercute en la baja producción académica, la falta de publicaciones y la escasa participación en redes y congresos científicos.

Procesos, resultados e impactos

El diseño curricular de las maestrías, estructurado en especialidades y módulos que abordan la práctica docente, la evaluación y la transformación profesional, es coherente con el perfil de egreso que busca promover la reflexión crítica. Sin embargo, los procesos de investigación se han limitado, en muchos casos, a la sistematización de experiencias sin proyección hacia la difusión del conocimiento ni la publicación académica, lo cual restringe su impacto en la comunidad educativa y en el desarrollo científico de la región.

Un indicador crítico de mejora ha sido la eficiencia terminal: hasta 2024, la tasa de titulación era menor al 30%, lo que evidenciaba debilidades en el acompañamiento académico. No obstante, a partir de 2024-2025, la acción colegiada de un grupo docente permitió revertir significativamente esta tendencia, alcanzando un 75% de titulación, lo que demuestra el valor de la colaboración sistemática y el acompañamiento reflexivo como mecanismos efectivos de mejora continua.

Pese a este avance, persisten carencias estructurales: no existe un seguimiento sistemático de egresados, ni un registro de la incidencia social y profesional de los proyectos de investigación. La movilidad académica y la vinculación con redes nacionales o internacionales son mínimas, lo que reduce la visibilidad y sostenibilidad de los programas.

Sistematización, integralidad y mejora continua

El principal desafío de la UPN es consolidar una cultura institucional de investigación colegiada y continua, que integre la planeación, ejecución, evaluación y difusión del conocimiento como un ciclo articulado de mejora permanente. Ello implica fortalecer la formación metodológica del

profesorado, la creación de líneas institucionales de investigación y el establecimiento de mecanismos de difusión científica que reconozcan y proyecten el trabajo académico.

A su vez, se requiere una revisión curricular que incorpore de manera transversal los criterios éticos, inclusivos, humanistas y de responsabilidad social, atendiendo las demandas actuales de la educación mexicana. La pertinencia y sostenibilidad de los programas dependerán, en gran medida, de su capacidad para vincular la investigación con la transformación educativa y comunitaria, trascendiendo los límites del aula y del propio edificio universitario.

En síntesis, la pertinencia y sostenibilidad de los programas de investigación y posgrado de la UPN dependen de su capacidad de articular las actividades sustantivas de docencia, investigación y difusión como un sistema integrado y coherente. Solo mediante una gestión colegiada, reflexiva y autogestiva, orientada a la generación de conocimiento con sentido social, la universidad podrá cumplir su misión formadora y contribuir efectivamente al desarrollo científico, pedagógico y humanista del país.

B) Programas de investigación

Desde una perspectiva diagnóstica, la inexistencia de programas de investigación responde a diversas condiciones: la limitada infraestructura académica para el desarrollo de proyectos institucionales, la ausencia de cuerpos académicos consolidados, y la escasa vinculación con redes interinstitucionales de investigación educativa. A ello se suma la sobrecarga docente-administrativa, que restringe el tiempo destinado a la investigación y dificulta la producción académica sistemática. En consecuencia, la generación de conocimiento se mantiene principalmente en el ámbito individual, sin una articulación orgánica que potencie su impacto.

No obstante, esta situación constituye un punto de partida estratégico para el diseño de un plan institucional de desarrollo en investigación y posgrado. En este sentido, los principales desafíos identificados son los siguientes:

1. Consolidación de una cultura investigativa institucional, mediante la promoción de seminarios, talleres y redes de colaboración que impulsen el pensamiento crítico y la producción científica entre docentes y estudiantes.
2. Formación y actualización del personal académico en metodologías de investigación educativa y gestión de proyectos, orientadas al diseño de líneas de investigación pertinentes con las necesidades del entorno social y educativo.

3. Establecimiento de convenios de colaboración interinstitucional, tanto con otras Unidades UPN como con instituciones de educación superior y organismos de investigación, para fortalecer capacidades y compartir recursos académicos.
4. Diseño de una estructura organizacional y normativa que regule, incentive y dé seguimiento a la investigación institucional, articulada con los criterios del SEAES y con las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.
5. Planeación de una futura oferta de posgrado, priorizando programas profesionalizantes o de especialización en educación, inclusión, evaluación o innovación pedagógica, sustentados en diagnósticos de pertinencia y viabilidad.

Finalmente, el reto para la UPN Unidad 054 radica en transitar de la intención a la institucionalización de la investigación y el posgrado como ejes articuladores de su desarrollo académico. Este tránsito exige visión estratégica, liderazgo académico y compromiso colectivo para consolidar una comunidad educativa que no solo forme profesionales de la educación, sino que también genere conocimiento transformador que contribuya al desarrollo humano, científico y social de su contexto.

5. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

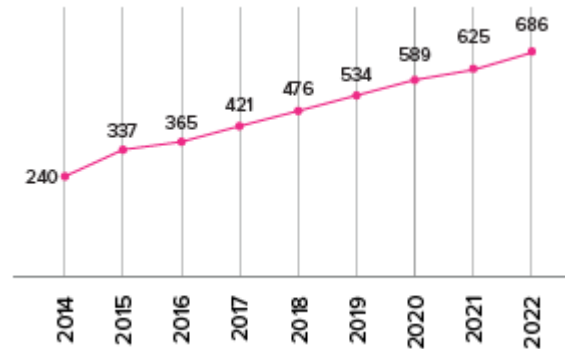
El Plan Estatal de Desarrollo (PED) Coahuila 2023–2029, en su Eje 3: Desarrollo Humano, establece como propósito fundamental construir un Coahuila más próspero, equitativo e incluyente, donde todas las personas tengan acceso a servicios de salud y educación de calidad, así como mayores oportunidades de participación cultural, recreativa y deportiva. Este eje enfatiza el desarrollo humano y la cohesión social como condiciones necesarias para elevar la calidad de vida y reducir las brechas de desigualdad en el estado.

En este contexto, la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 054, asume un papel estratégico como institución formadora de profesionales de la educación, comprometida con la transformación educativa, la equidad social y el desarrollo humano sostenible. No obstante, la magnitud de los retos sociales y educativos presentes en la región plantea grandes desafíos institucionales orientados a consolidar su calidad académica, fortalecer la investigación y asegurar la pertinencia social de su quehacer formativo.

Respecto a la investigación, en el PED se destaca que, en los indicadores de ciencia y tecnología, Coahuila se encuentra en el sexto lugar a nivel nacional en cuanto al número de

patentes registradas, y ocupa la posición 16 respecto al número de investigadores que se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con 686. (Ver figura 1).

Figura 1



Se subraya que tras la implementación del Sistema Estatal de Investigadores de Coahuila en 2023 y la emisión de su primera convocatoria, 954 investigadores lograron acreditar que cumplían con los requisitos para su registro en dicho sistema. Esto representa un área de oportunidad para la UPN 054, respecto a su misión. (PED, 2023).

El ámbito institucional, en el marco del SEAES, abarca la organización, planeación, gestión y evaluación de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación con el entorno. En este sentido, el análisis institucional implica la observación, registro, análisis y sistematización de evidencias que den cuenta del cumplimiento de los objetivos educativos y del impacto social de la institución.

A. Contexto institucional

El contexto de la educación superior en Monclova, Coahuila, ciudad en la que se ubica geográficamente la Unidad 054 de la UPN, se caracteriza por una amplia oferta educativa en instituciones públicas y privadas, con un enfoque relevante en las ingenierías debido a la tradición industrial de la región, en los últimos años con mayor presencia en las humanidades. Sin embargo, el sector enfrenta desafíos, como la validación de estudios en algunas instituciones y la adaptación a las demandas del mercado laboral.

Oferta educativa y tipos de instituciones

La ciudad cuenta con una variedad de instituciones que ofrecen programas de nivel superior, incluyendo universidades tecnológicas, institutos y campus de universidades públicas y privadas. Lo que nos ocupa es en el nivel licenciatura y posgrado.

- **Instituciones públicas:**

- **Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC):** Ofrece un portafolio diverso de carreras en la Unidad Monclova, que incluye la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, la Facultad de Metalurgia, la Facultad de Contaduría y Administración y la Escuela de Ciencias de la Salud.
- **Tecnológico Nacional de México Campus Monclova (anteriormente ITSM):** Se enfoca en carreras tecnológicas e ingenierías, como Ingeniería Mecánica, Industrial, Electrónica, Informática y en Energías Renovables.
- **Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila (UTRCC):** Otorga un modelo educativo técnico superior universitario y licenciaturas con enfoque tecnológico.
- **Universidad Politécnica de Monclova-Frontera (UPMF):** Ofrece estudios superiores en el área de las ingenierías.
- **Escuela Normal de Monclova (ENM):** Dirigida a personas interesadas en la docencia para cursar las Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria.
- **Universidad Pedagógica Nacional (UPN):** Se enfoca en la formación inicial de la Licenciatura en Psicología Educativa de manera presencial, así como licenciaturas para docentes o administrativos en servicio (ofertada en línea). Además, ofrece la profesionalización del magister mediante los posgrados de Maestría en Educación Básica (MEB) y la Maestría en Educación Media Superior (MEMS) adicional a los cursos de formación continua.

- **Instituciones privadas:**
 - **Universidad Vizcaya de las Américas:** cuenta con licenciaturas en Administración de Empresas, en Arquitectura, en Comercio Internacional y Aduanas, en Contaduría Pública, en Criminología, en Derecho, en Educación y en Psicología.
 - **Universidad Americana del Noreste (UANE):** además de ingenierías, en su oferta educativa ofrece licenciaturas en Administración y Recursos Humanos, en Administración y Liderazgo Empresarial, en Arquitectura, en Comercio y Finanzas Internacionales, en Contaduría, en Mercadotecnia, en Nutrición, en Gestión Deportiva, en Diseño Gráfico, en Diseño de Animación, en Derecho, en Pedagogía, en Psicología, en publicidad; así mismo en posgrado, oferta maestrías en Educación, Derecho Laboral, Gestión Ambiental, entre otras; y u doctorado en Planeación y Liderazgo Educativo.
 - **Universidad Autónoma de Durango (UAD) Campus Monclova:** Cuenta con carreras en áreas como la salud, arquitectura, comunicación y ciencias económico-administrativas.
 - **Universidad Metropolitana de Coahuila (UMC) Campus Monclova:** Brinda una oferta educativa con un enfoque integral.
 - **Universidad Tecmilenio:** Sede de la institución privada que responde a las tendencias globales y laborales.
 - **Universidad del Golfo**
 - **Universidad Santander**
 - **Otras:** Existen otras opciones como el Centro Universitario Coahuilense y el Instituto Universitario del Norte.

Se destaca que la oferta educativa de estas instituciones privadas, tanto en licenciatura, maestría y posgrado, son programas flexibles (flex como los denominan), en línea la mayor parte de ellos; se precisa que cuando son en presencial son pocas horas y las licenciaturas están en los mapas curriculares para su conclusión entre ellas en un rango de año y medio a

tres años. En maestrías y doctorados clases una vez mensual en línea, sin requerir para la conclusión del programa, la elaboración del documento recepcional para la titulación.

Por otro lado, respecto a las becas comisión consideradas por la autoridad educativa estatal para cursar estudios de posgrado, se destinan especialmente para docentes que cursan en estas instituciones privadas, en menor medida para alumnos que cursan maestrías en UPN; en sí, no hay un criterio claro y transparente para la adjudicación.

Problemáticas, necesidades y desafíos

El sector de educación superior en la región enfrenta diversos retos:

- **Validez oficial:** En junio de 2025 se reportó que algunas instituciones de nivel superior en Coahuila operaban sin el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la SEP, afectando a estudiantes que no podían validar sus títulos. Especialmente instituciones privadas.
- **Alineación con el mercado laboral:** Un artículo de 2025 destacó la necesidad de fortalecer la educación superior para generar beneficios para los estudiantes y comunidades de la región Centro-Desierto, lo que implica alinear la oferta académica con las necesidades laborales del sector industrial predominante.
- **Flexibilidad académica:** A nivel nacional, la educación superior a menudo presenta problemas como la deserción, reprobación y baja eficiencia terminal, atribuidos en parte a la rigidez y especialización excesiva de los planes de estudio, un problema que también puede presentarse localmente.
- **Incremento de la matrícula:** En la UPN se enfrenta el reto de incrementar la matrícula, se destaca que esta ha disminuido a partir de la presencia y consideración estatal a universidades privadas que ofrecen cursar los programas en línea una vez por mes, por ello, se considera que la oferta educativa de otras instituciones en línea influye en la toma de decisiones de los aspirantes. Principalmente en el posgrado se tiene el área de oportunidad de diseñar programas en línea para satisfacer las necesidades de tiempo y espacio de los estudiantes que permita una flexibilidad académica y a la vez la pertinencia educativa, sin perder la calidad y excelencia, misión y visión de la universidad.

Inversión y perspectivas

Se observa un interés en fortalecer el sistema educativo en la región. Por ejemplo, en agosto de 2025, el municipio de Monclova estableció un convenio de colaboración con universidades locales, tanto públicas como privadas, para impulsar la educación superior y beneficiar a la comunidad estudiantil. Este tipo de iniciativas demuestran la búsqueda de mejoras y adaptaciones en el sistema educativo local, con ello se abre la oportunidad de fortalecer los lazos con la comunidad y desarrollar el criterio transversal de la responsabilidad social.

Tendencias y cambios del conocimiento

Dentro del contexto institucional, en la UPN se ha percatado que la implementación de la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito educativo ha generado en los docentes y estudiantes nuevas formas de enseñar y de aprender. Ello nos lleva a pensar en nuevos paradigmas pedagógicos que incluyan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas indispensables para el hecho educativo, así como pensar en la innovación de la formación y profesionalización docente.

El uso de la IA marca una tendencia no solo local, sino regional, nacional e internacional, por lo que la UPN se plantea como desafío la implementación de estrategias y herramientas tecnológicas en sus procesos de aprendizaje sin desatender el factor humanista que caracteriza a la institución; lo cual representa un reto para mantenerse a la vanguardia al momento de ofertar las carreras humanistas propias de la educación y formación de los profesionales educativos. Trabajar en ello significa plantearse un escenario de futuro y sostenibilidad que marce que rumbo claro de hacia dónde se dirige la universidad y cómo se adapta al entorno cambiante desde la sostenibilidad.

B. Misión, visión y planeación institucional.

Coherencia entre la misión y visión de la universidad.

En los últimos ciclos escolares, incluido el 2024-2025, se consideró la misión y visión citados en el Manual de Organización de la rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional (2018).

Misión de la UPN:

Es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

Visión de la UPN:

Es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas, y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

Después de la práctica dialógica los pares para la evaluación diagnóstica y formativa señalaron como meta plantear la misión y visión de manera in situ; con las características propias de las mismas en su construcción y de la institución para la mejora continua, en un proceso participativo y contextualizado. En ese sentido, se considera para el plan de mejora 2025-2026.

Prospectiva y escenarios de futuro.

Los nuevos modelos y tendencias de la educación incluyen el uso de tecnologías de información en los procesos tanto académicos como administrativos. Sin embargo, en la UPN no se cuenta con un sistema propio y unificado para las unidades que responda a las necesidades comunicativas entre la comunidad escolar. Esto se percibe con incongruencia ya que la universidad, como sugiere su nombre mismo, es un referente pedagógico, pero que en la práctica la falta de innovación y acceso a nuevos modelos, lo que hace que en lugar de avanzar en las nuevas metodologías se permanezca en el pasado con prácticas tradicionales carentes de participación e involucramiento de los estudiantes con el conocimiento mismo, sobra decir que no existe o es casi nula la generación de conocimiento mediante la investigación; al menos en la unidad Monclova, lo cual representa un área de oportunidad.

Difusión cultural de la unidad 054 de la UPN.

A través de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria se promueven las siguientes actividades como función sustantiva de la universidad, considerando la misión y la visión de la UPN a nivel nacional, que tiene como eje movilizador el fomento a la cultura, se orienta por la vocación social de servicio y compromiso de atención a la comunidad universitaria y a los grupos en situación de vulnerabilidad social.

Como objetivo pretende promover y difundir la cultura con actividades desarrolladas en espacios no curriculares que impacten en la formación humanista y la sensibilización de la comunidad universitaria al involucrar a la comunidad en general.

Las tareas de esta coordinación se centran en:

- La difusión de actividades culturales, académicas y de investigación organizadas por asesores y directivos de esta institución. En lo que refiere a difusión, al final del ciclo escolar 2024-2025, se crea la cabina de radio, que se ha convertido en un espacio de diálogo y puente para crear lazos con la comunidad; en este sentido, se realiza desde la invitación a escuelas primarias para compartir con base a temáticas ya preestablecidas a nivel estatal por el DIF Coahuila, por otro lado, es un espacio que tiene la Universidad para compartir además de temas de interés para la comunidad, investigaciones de compañeros que cursan y ya titulados egresados de la Licenciatura en Psicología Educativa, de la Licenciatura en Nivelación LINI, Maestrías en educación Básica y Maestría en educación Media Superior.
- La promoción de actividades artístico-culturales y de desarrollo científico-tecnológico que involucran a la comunidad universitaria y la población que atienden.
- La promoción de actividades culturales de animación a la lectura y escritura con alumnos de licenciatura y maestría.
- El desarrollo de habilidades creativas que expresen manifestaciones culturales asociadas a la literatura donde participe la comunidad en general.
- El fortalecimiento de proyectos de participación, surgidos en la institución, que motiven la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en el desarrollo de la cultura y de las humanidades.

- La promoción, con la comunidad universitaria, para la creación de grupos culturales y deportivos (danza, canto, música, teatro, equipos deportivos entre otros) que representen y proyecten a la institución.

Objetivos estratégicos y metas institucionales (docencia, investigación, vinculación, gestión).

Con sustento en el artículo 3º del documento de creación de la UPN, las funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional deberán guardar entre sí relación permanente de armonía y equilibrio de conformidad con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional, y serán las siguientes:

I.-Docencia de tipo superior;

II.-Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines, y

III.-Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura

En general, las principales atribuciones de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) son: formar y desarrollar profesionales de la educación, generar conocimiento relevante para las necesidades del país, realizar investigación en materia educativa, ofrecer servicios de posgrado y actualización docente, y vincularse con instituciones para atender la problemática educativa y fomentar la cultura.

Formación y desarrollo profesional:

Formación y desarrollo de profesionales: La UPN se dedica a formar en la Lic. En Psicología Educativa de manera presencial, Licenciatura en Nivelación en Línea (LINI) y desarrollar a los educadores en Maestrías en Educación Básica y En Media Superior en modalidad presencial para que posean las competencias necesarias para analizar, interpretar e intervenir en el contexto educativo.

Actualización y posgrado: Ofrece programas de posgrado Maestría, diplomados y cursos de actualización docente, tanto de forma presencial como a distancia, para fortalecer la capacidad de los profesionales.

Generación y difusión de conocimiento:

Investigación: Realiza investigación en materia educativa para contribuir al conocimiento en el área y atender las necesidades específicas del país.

Difusión cultural y pedagógica: Divulga la cultura pedagógica, la ciencia y las expresiones artísticas y culturales del país.

Vinculación y servicio a la comunidad:

Vínculo con el sector educativo: Se conecta con instituciones educativas, organizaciones sociales y organismos nacionales e internacionales para abordar los problemas educativos. Preciso es decir que más sucede desde la iniciativa individual, mayormente a nivel regional ya que no se cuenta con un proceso sistemático, ni está documentado alguna vinculación.

Intervención en el sistema educativo: Sus egresados están capacitados para proponer estrategias que mejoren la eficiencia de la gestión y las políticas en el sistema educativo.

Cualidades de la institución:

Autonomía y vocación social: La UPN es una institución pública, autónoma y líder en el ámbito educativo, con una fuerte vocación social.

Compromiso ético: Se caracteriza por su compromiso con la justicia, la equidad y la atención a los grupos en situación de discriminación o exclusión social; sin embargo, falta mayor seguimiento a estos aspectos como responsabilidad social y sustantiva.

Las funciones de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) incluyen la formación de profesionales de la educación en niveles de licenciatura y posgrado, la investigación para generar conocimiento y soluciones educativas, y la difusión de la cultura y de la ciencia pedagógica para transformar el sistema educativo nacional. Además, la UPN promueve la vinculación con el sector educativo y la sociedad para atender problemáticas específicas y fomenta la formación continua de sus propios docentes y del magisterio.

Funciones sustantivas:

- **Docencia:** Formar profesionales de la educación en diversos niveles, desde licenciaturas hasta posgrados y diplomados, para responder a las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad.
- **Investigación:** Generar conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación, así como para atender problemas educativos específicos del país.
- **Vinculación y difusión:** Establecer vínculos con el sector educativo, organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales para atender problemáticas educativas y promover la cultura y las expresiones artísticas.

Otras funciones:

- **Desarrollo profesional:** Contribuir al desarrollo de la identidad profesional del educador y ofrecer opciones de formación continua al magisterio.
- **Intervención educativa:** Diseñar, planear, instrumentar y evaluar proyectos y programas educativos para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional.
- **Promoción de valores:** Fomentar valores como la inclusión, la responsabilidad social y la equidad en sus ámbitos de actuación.
- **Impacto nacional:** Operar a través de un Sistema Nacional de Unidades y subseces distribuidas por todo el país, adaptándose a las necesidades regionales y locales.

Modelos educativo, académico y organizacional.

Fortalecimiento de la Educación Superior: El fortalecimiento de la educación superior en la Universidad Pedagógica Nacional se sustenta en la consolidación de su red de unidades académicas, la modernización de su oferta educativa para responder a las demandas actuales, la formación continua del personal docente y la vinculación con la comunidad para lograr mayor impacto social. Este proceso incluye la creación y actualización de programas de licenciatura y posgrado, el impulso a la investigación y la difusión del conocimiento, así como el desarrollo de un modelo educativo centrado en el estudiante, con enfoque por competencias y orientación socioconstructivista, que contribuya a la formación de profesionales capaces de transformar su entorno. Se incorpora el conectivismo como área de oportunidad.

Normatividad vigente y su actualización.

- Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019) Establece el derecho a la educación en todos los niveles (incluida la educación superior) y la obligación del Estado.
- Ley General de Educación (LGE) (2019) Marco legal de referencia para todo el sistema educativo mexicano; contiene disposiciones de orden general aplicables a la educación superior. (Texto vigente y reformas).
- Ley General de Educación Superior (LGES) (2021). Ley específica que regula el tipo educativo superior (niveles, obligaciones del Estado, reconocimiento de validez oficial, modalidades, etc.). Es una pieza clave para políticas y evaluación de IES.
- Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) / CONACES → SEAES (2021).
- CIEES — Marco General de Evaluación 2024 — Actualización de criterios y procedimientos técnicos empleados por los CIEES, para evaluación de programas/IES.
- Programa Nacional de Educación Superior 2023–2024 — Documento de planeación y políticas públicas para el corto plazo que orienta prioridades (inclusión, educación dual, STEM, vinculación, cobertura). Contiene lineamientos programáticos que impactan a las instituciones
- Acta con la que se concluyen la Federalización de los Servicios Educativos en el Estado de Coahuila de conformidad con el acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (D.O.F)
- Decreto por el cual se Sectorizan las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

C. Condiciones de operación y procesos de apoyo

Estructura organizacional y distribución de funciones.

Se está trabajando en un organigrama general para las 4 Unidades UPN de Coahuila que contenga la mayoría de la estructura homologada.

En el segundo semestre del ciclo escolar 2024-2025, después de analizar la pertinencia de la necesidad de sistematizar procesos y tener un mayor seguimiento de las unidades UPN a nivel estatal, se planteó la necesidad de elaborar manuales administrativos, académicos y de control

escolar basados en reglamentos emitidos por la rectoría, así como normatividad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Homologando a las 4 Unidades de Coahuila; en este sentido, se precisa que ya se está trabajando en ello en el primer semestre del ciclo escolar 2025-2026.

Como acciones de mejora, se implementará el organigrama trabajado en consenso con las 4 Unidades de Coahuila.

Tan pronto como estén terminados serán sometidos a la revisión de las autoridades: Rectoría de Ajusco y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Coahuila (SEFIRC).

En relación con lo anterior, se tiene como área de oportunidad, elaborar un organigrama; se precisa que, aunque rectoría cita la descripción de puestos en el Manual de organización de la UPN, en la unidad Monclova no se cuenta con todos los departamentos.

Procesos de planeación, gestión académica y administrativa.

En cuanto a la gestión de los recursos financieros no se tienen los ingresos y egresos en un software de registro contable. No se sistematiza la información debido a que no se cuenta con un paquete contable, de allí que se plantea como meta a corto plazo implementar la indicación de la SEFIRC del Estado para iniciar la captura en el programa o plataforma indicada. Toda vez que esté en funcionamiento se iniciará la captura y actualización en la plataforma de SEDU

Se empezará a usar la plataforma denominada Sistema de Bienes Muebles (SISBIEM) de la Secretaría de Educación (SEDU) tan pronto como se termine la capacitación inicial, con el fin de registrar el total de los activos fijos con los que cuente la Unidad Monclova. No se encuentra actualizado el inventario físico de la Unidad.

No obstante, en la auditoría realizada por la SEFIRC del año 2024 se encontró que todos los registros que se tienen del ejercicio del gasto operativo con recursos propios están debidamente aplicados y evidenciados en las carpetas bimestrales que se tienen, no solo del año revisado, sino de los anteriores, por lo cual las observaciones fueron en el sentido de implementar el sistema que propondrán como Secretaría en el momento que ellos mismos lo indiquen. Ello significa un logro que corrobora el excelente manejo de los recursos financieros aplicados para un buen funcionamiento, mantenimiento y operación de las instalaciones a fin de facilitar los procesos educativos.

Sistemas de seguimiento, acompañamiento y evaluación interna.

La Unidad UPN 054 cuenta con instrumentos internos para la evaluación del desempeño docente, aplicables de manera ocasional sin un seguimiento periódico, se consideran también las observaciones y descripciones cualitativas que realizan algunos estudiantes ocasionalmente cuando hay necesidad de mejorar alguna situación problemática.

En la unidad no se cuenta con un proceso formal y sistematizado de autoevaluación y mejora continua de las diferentes áreas, sin embargo, se hacen reuniones de docentes cuando hay necesidad de analizar alguna situación académica para dar solución. Respecto a mejora de la infraestructura, básica, pedagógica y de apoyo, especialmente en el aspecto básico permanentemente se está trabajando en la atención de desperfectos para que siempre se brinde servicio óptimo a los estudiantes y docentes; falta brindar un seguimiento sistemático en lo que refiere a infraestructura tecnológica considerando en ello la opinión de los docentes en colegiado y de los alumnos. Aun así, la comunicación institucional se ha mejorado mediante aplicaciones que garantizan el flujo de información oficial a través de dispositivos electrónico, especialmente en lo que refiere a los avisos y oficios.

Prácticas de comunicación, liderazgo y participación institucional.

En la práctica docente, la ausencia de una plataforma electrónica propia de intercambio de información referente a las materias, horarios, envío de documentos, tareas, etc. generaba que los docentes no contaran con criterios predefinidos para la implementación de actividades de aprendizaje de sus estudiantes y no se garantizaba una práctica acorde al nivel universitario y de posgrado. En atención a ello la unidad 054 de la UPN contrató la plataforma Nemax para dar solución a esta interacción, por lo que se propone a los docentes su utilización para el seguimiento académico, tal como funciona también para la parte administrativa de pagos y recibos.

Se destaca que desde el ciclo escolar 2020-2021, por la necesidad generada por el confinamiento COVID-19, la mayoría de los docentes de maestría dio uso a plataformas para el seguimiento en clase grupal e individual sincrónico y asincrónico como zoom, classroom TEAMS. Durante el ciclo escolar 2024-2025, se trabajó presencial de acuerdo a programa de la materia y a su vez se hizo uso de plataformas mencionadas para un mayor seguimiento.

En cuanto a la comunicación entre la comunidad educativa se han formalizado canales mediante redes sociales como Whatsapp o Facebook, con ello se busca garantizar el flujo de información requerida que complementa los procesos de enseñanza-aprendizaje, así, con un dispositivo electrónico fluye la información y se vuelve un canal apropiado para la comunicación al interior y exterior de la universidad.

Estas condiciones de operación de la práctica docente motivan a reflexionar e indagar sobre cómo mejorar y sobre cuál sería la mejor implementación de tecnología educativa que posicione a la universidad a la vanguardia y en constante actualización para que, efectivamente, sea un referente pedagógico a nivel, no solo local, sino nacional como su nombre lo indica.

D. Logros, resultados e impactos

Avances frente a los objetivos y metas institucionales.

Referente a los resultados académicos y formativos, en relación a años anteriores, en el ciclo 2024-2025 se incrementó la eficiencia terminal debido al trabajo colegiado entre docentes de la segunda especialidad, lo que permitió que concluyeran con los créditos del programa y con la titulación en un setenta y cinco por ciento. Además, se implementó un taller dirigido a generaciones anteriores que no se habían titulado, a través de éste, se acompañó a los estudiantes en rezago de la Maestría en educación Básica en el proceso metodológico para la elaboración del proyecto de intervención, logrando así la titulación de 67 estudiantes. De esta manera en ese ciclo se titularon sesenta y siete estudiantes.

Debido al éxito en el proceso de titulación de egresados, se implementará de manera permanente como ruta de mejora es seguimiento en colegiado y la impartición del taller semestral de titulación con el que se garantiza la eficiencia terminal.

Resultados académicos, de investigación y vinculación.

Para esta área de investigación se atenderá el área de oportunidad de crear e implementar líneas de investigación que respondan a necesidades reales del ámbito educativo, una de ellas, por ejemplo, podrá referirse al desarrollo y atención socioemocional en los docentes de educación básica, que en la actualidad se están mostrando vulnerables ante las amenazas del entorno que los ha llegado a afectar, no solo físicamente, sino emocionalmente y, por lo tanto, laboralmente. En este momento no se tienen definidas líneas de investigación en la

universidad, sin embargo, un grupo de 8 estudiantes y docentes preparan ponencias de sus proyectos de intervención para participar en próximos congresos de educación a nivel estatal (4 y 5 de febrero del 2026).

Impacto social, cultural y educativo.

Mediante la ejecución del servicio social y prácticas profesionales los estudiantes de la licenciatura en Psicología Educativa tienen una relación directa con la comunidad educativa del nivel básico, en escuelas regulares o centros de atención múltiple; con lo cual impactan de manera positiva en la formación de los estudiantes, así como en sus familias al impartirles temas y conferencias sobre las barreras educativas de los hijos y la manera de atender eficientemente sus necesidades. La meta es generar convenios de colaboración con instituciones educativas que requieran apoyo de los estudiantes y que éstos tengan más espacios para realizar su servicio social y prácticas profesionales.

En lo que refiere a la relación con la comunidad falta brindar mayor seguimiento a la trayectoria de los estudiantes, tanto cuando brindan el servicio social, realizan las prácticas profesionales como cuando egresan tanto de licenciatura como de maestría, para tener un mayor conocimiento del impacto, pertinencia.

En conclusión, aunque se han tenido iniciativas para la mejora en los procesos institucionales especialmente en docencia y difusión grave está la situación en productos de investigación, más allá de los proyectos de investigación; se puede mencionar que hay acciones que significan buenas prácticas todavía sin consolidación por no tener seguimiento que permita analizar su estabilidad y replicabilidad. Entonces, la elaboración de esta autoevaluación permite precisarlas, reflexionar sobre ellas, sistematizarlas y buscar mejorarlas. (Ver Anexo 3).

E. Desafíos, oportunidades y metas de mejora

Problemas detectados o persistentes.

Uno de los desafíos identificado como de mayor relevancia es el de la baja eficiencia terminal. En el año 2024 se identificó una cantidad importante de ciento cincuenta y cuatro egresados rezagados de titulación, es multicausal este dato, algunas posibles es la falta de seguimiento en las tutorías por parte de los asesores asignados, el desconocimiento de la práctica reflexiva y los procesos de investigación por parte del alumno, falta de acompañamiento con seminarios, cursos, diplomados de metodología de la investigación. De allí que se propone fortalecer el

programa de acompañamiento estudiantil a la par de la implementación de un taller de titulación que garantice la elaboración y puesta en práctica de un proyecto de intervención. Actualmente la responsable del taller es la Coordinadora de la Maestría en Educación Básica, con quien se ha definido la meta de aumentar en 10% la eficiencia terminal respecto al año 2024 en este 2025.

Oportunidades de innovación o transformación.

En la UPN Monclova nos planteamos como área de oportunidad mantener el proceso de autoevaluación propuesto por el SEAES como una actividad permanente, mediante la cual, se plantee y de seguimiento a la ruta de mejora que garantice que los procesos educativos tengan un impacto positivo, no solo en sus estudiantes, sino en la comunidad en general y en la aceptación de sus egresados, con atención al cumplimiento de las acciones sustantivas de la universidad. Además de ello, nos planteamos incursionar en nuevos procesos pedagógicos que incluyan el uso de la IA en el hecho educativo y sistematizar prácticas de mejora exitosas para que se repliquen en todos los programas ofertados.

Brechas entre objetivos y resultados.

Una de las brechas identificadas es que, aunque los egresados de la licenciatura en psicología educativa terminan su ciclo con buenas calificaciones, no todos aspiran a obtener una plaza en el servicio público de la educación. Sin embargo, quienes si concursan por una plaza obtienen los mejores resultados, lo que los hace acreedores a una plaza permanente o al menos de interinato; lo cual es evidencia de la buena formación que obtuvieron en la UPN, la meta será que el mayor porcentaje de egresados por generación concursen para obtener una plaza.

CONCLUSIONES

En conclusión, a través de la autoevaluación institucional crítico reflexiva basada en los cinco ámbitos del SEAES, se ha permitido identificar avances y áreas críticas que requieren fortalecimiento para consolidar la calidad, la pertinencia y la responsabilidad social de la formación en la Licenciatura en Psicología Educativa, en congruencia con los principios del SEAES y la Ley General de Educación Superior (LGES).

1. Docencia y currículo

Se evidencia una falta de actualización curricular que limite la incorporación de enfoques contemporáneos, interdisciplinarios y con perspectiva de equidad social y de género. La planeación docente muestra una débil articulación entre materias y áreas formativas, lo que repercute en la coherencia de los aprendizajes esperados y en la consolidación del perfil de egreso. Asimismo, la evaluación del aprendizaje mantiene un enfoque centrado en productos académicos sin criterios formativos que valoren la comprensión ética, social y ambiental del ejercicio profesional.

Aun cuando los valores institucionales promueven justicia, inclusión y respeto a la diversidad, estos no se encuentran plenamente operativizados en los procesos curriculares, de enseñanza ni de evaluación, lo cual impide transitar hacia un modelo educativo integral y transformador. Se reconoce la necesidad de avanzar de un modelo declarativo a uno operativo que integre la equidad, la diversidad y la excelencia como ejes transversales de la formación.

2. Evaluación, seguimiento y responsabilidad social

La universidad carece de mecanismos institucionalizados de seguimiento a egresados y de sistemas de evaluación del impacto social de la formación profesional. Esta carencia limita la retroalimentación entre la inserción laboral de los egresados y la planeación académica del programa, restringiendo su potencial transformador y su capacidad de responder a las demandas sociales emergentes.

La valoración de los aprendizajes éticos, sociales y ambientales se realiza de manera indirecta y no sistemática, sin instrumentos que permitan evidenciar el desarrollo de competencias asociadas a la responsabilidad social. En consecuencia, se observa un vacío en la medición de los impactos reales de la formación en los contextos sociales donde los egresados se desempeñan.

3. Atención a la diversidad e inclusión

Los sistemas de evaluación actuales no consideran criterios diferenciados que promuevan la equidad y la atención plena a la diversidad. Aunque existen esfuerzos individuales del profesorado por adaptar metodologías y materiales, no hay una política institucional formalizada ni mecanismos de seguimiento que garanticen la efectividad de dichas prácticas.

Asimismo, no existen bases de datos ni indicadores que documenten las trayectorias laborales de egresados pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, con discapacidad o de

minorías culturales, lo cual impide generar acciones afirmativas que promuevan la inclusión y la equidad profesional.

4. Investigación y vinculación

Se constata una débil cultura de investigación institucional, limitada por la falta de participación de los docentes en redes académicas, congresos y programas de estímulos, como el Sistema Nacional o Estatal de Investigadores. La producción científica y la sistematización de experiencias formativas siguen siendo reducidas, lo que restringe la difusión del conocimiento y su impacto social.

De igual forma, se identifica una ausencia de vinculación sostenida con los sectores sociales, lo que limita el potencial transformador de las prácticas profesionales y de los proyectos de investigación. Esta falta de articulación impide consolidar procesos de colaboración que retroalimenten la formación con las necesidades reales del entorno.

5. Innovación, tecnología y desafíos de vanguardia

El plan de estudios vigente de la Lic. En Psicología Educativa (2009) no incorpora explícitamente la formación en competencias digitales ni la alfabetización tecnológica, elementos esenciales en los contextos educativos contemporáneos. Aunque el estudiantado desarrolla habilidades básicas en el uso de TIC, no existen estrategias institucionales que promuevan el uso ético, crítico y creativo de las tecnologías.

La universidad enfrenta el desafío de fortalecer su capacidad de respuesta ante los cambios científicos, tecnológicos y sociales, integrando en la docencia y la investigación una formación digital que contribuya al desarrollo sostenible, la innovación pedagógica y la responsabilidad social.

6. Hacia la excelencia institucional

En coherencia con el SEAES y la LGES, la excelencia educativa debe concebirse como un proceso integral que articule docencia, investigación y vinculación en torno al desarrollo humano, ético y social. Si bien estos principios están enunciados en la misión institucional, aún no se traducen en mecanismos operativos ni evaluables que garanticen su cumplimiento.

Desafíos que se tienen como institución UPN Unidad 054

- Actualizar el plan de estudios incorporando explícitamente el eje de responsabilidad social y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el marco ético de la psicología educativa.
- Fortalecer la vinculación social e institucional, estableciendo convenios y proyectos comunitarios que consoliden la formación práctica con sentido ético y transformador.
- Diseñar estrategias de evaluación formativa, que permitan medir el desarrollo del compromiso ético, la conciencia social y la sostenibilidad ambiental.
- Crear un sistema de seguimiento a egresados, que evidencie el impacto de la formación en los campos profesional, educativo y social.
- Consolidar espacios colegiados y de reflexión docente, que aseguren la transversalización del eje de responsabilidad social en todas las experiencias formativas.
- Actualización curricular con enfoque de género e interseccionalidad, alineada con los marcos del SEAES.
- Formación y actualización docente en perspectiva de género y diseño de estrategias didácticas inclusivas.
- Implementación de mecanismos de evaluación que midan competencias asociadas a la equidad social y de género.
- Fortalecimiento de los espacios colegiados para el seguimiento académico y la transversalización del enfoque de equidad en todas las unidades de aprendizaje.
- Articulación entre docencia, investigación y vinculación social, para promover proyectos de intervención educativa con impacto en la reducción de desigualdades.
- El reto institucional consiste en pasar del reconocimiento discursivo de la equidad social y de género a su integración estructural en la formación profesional, garantizando que las personas egresadas actúen como agentes de cambio en la construcción de espacios educativos más justos, equitativos y democráticos
- Actualizar el plan de estudios incorporando explícitamente el enfoque de inclusión y su relación con los derechos humanos, la equidad y la justicia educativa.

- Diseñar sistemas de evaluación diversificados que contemplen ajustes razonables, estrategias accesibles y criterios de equidad para estudiantes con distintas capacidades y contextos.
- Implementar un sistema de seguimiento a egresados que registre información sobre la inserción laboral y el impacto profesional de grupos vulnerables y minoritarios.
- Generar políticas institucionales de inclusión que orienten la docencia, la práctica profesional y la gestión educativa con un enfoque accesible y participativo.
- Consolidar espacios colegiados de formación docente, que fortalezcan las competencias del profesorado para incorporar la inclusión como principio transversal en todas las experiencias de aprendizaje.
- La Licenciatura en Psicología Educativa enfrenta el reto de pasar de una comprensión teórica de la inclusión a una implementación estructural, evaluable y sostenible, donde la diversidad se reconozca como fuente de aprendizaje y transformación social. Solo a través de la articulación entre política institucional, práctica docente y seguimiento de resultados, la UPN podrá garantizar una formación profesional verdaderamente inclusiva y socialmente comprometida.
- Actualizar el plan de estudios con base en los principios del Artículo 7 de la LGES, incorporando explícitamente el desarrollo humano integral, la sostenibilidad, la justicia y la innovación educativa.
- Diseñar mecanismos de evaluación por competencias integrales, que permitan valorar de manera objetiva los aprendizajes éticos, críticos, sociales y ambientales del estudiantado.
- Fortalecer las experiencias terminales (prácticas, servicio social e investigación) como espacios estratégicos para consolidar la excelencia formativa.
- Implementar un sistema institucional de seguimiento a egresados, que permita conocer el impacto social, profesional y ético de la formación recibida.
- Consolidar un proceso permanente de actualización curricular y trabajo colegiado, que garantice la pertinencia, la calidad y la mejora continua del programa.
- Promover la excelencia educativa en la UPN, en congruencia con el SEAES y la LGES, requiere pasar de un modelo formativo que enuncia valores humanistas y sociales, a

un modelo operativo y evaluable, donde la docencia, la investigación y la vinculación se articulen como procesos continuos de transformación, orientados al desarrollo pleno de las personas y al fortalecimiento del compromiso ético con la sociedad.

- Actualizar el plan de estudios para incorporar de manera explícita competencias digitales, innovación educativa y pensamiento prospectivo, alineadas con los principios del SEAES.
- Desarrollar una visión institucional de futuro, construida colectivamente por la comunidad académica, que oriente la formación hacia los desafíos emergentes de la sociedad del conocimiento.
- Fortalecer la alfabetización digital del profesorado y del estudiantado, garantizando el uso ético, responsable y creativo de las tecnologías.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de egresados, que permita medir el impacto de su desempeño profesional en contextos educativos, sociales y tecnológicos.
- Fomentar la investigación e innovación educativa, promoviendo proyectos que integren TIC, inteligencia artificial y metodologías emergentes para resolver problemáticas contemporáneas.
- Consolidar una cultura de mejora continua y trabajo colegiado, donde la revisión de la vanguardia sea un proceso permanente, crítico y participativo.
- Alcanzar la vanguardia educativa en la Licenciatura en Psicología Educativa implica pasar de un modelo formativo tradicional a uno flexible, digital, innovador y socialmente comprometido, capaz de anticipar los retos del futuro y de formar profesionales que lideren procesos de transformación en la educación y en la sociedad.
- Diseñar estrategias institucionales de seguimiento y acompañamiento a egresados para valorar el impacto social de sus proyectos.
- Fortalecer la evaluación formativa y auténtica de las capacidades de innovación social.
- Integrar espacios curriculares y extracurriculares que promuevan la continuidad de proyectos con incidencia social.

- Consolidar una cultura de sistematización de experiencias que retroalimente la práctica docente y la mejora curricular.
- Avanzar de la declaración curricular de la innovación social hacia su institucionalización como práctica transformadora sostenida, capaz de generar aprendizajes significativos, impactos sociales verificables y procesos de mejora continua en la educación y el desarrollo comunitario.
- Instituir un sistema de seguimiento y retroalimentación de egresados que permita valorar la aplicación real de las competencias interculturales.
- Fortalecer la vinculación entre teoría y práctica mediante proyectos comunitarios sostenidos y acompañados institucionalmente.
- Consolidar una evaluación auténtica y contextualizada de los aprendizajes interculturales, que integre la voz de las comunidades y actores locales.
- Generar una cultura institucional de sistematización y reflexión sobre las experiencias formativas interculturales.
- Pasar de una interculturalidad declarativa y curricular a una interculturalidad vivida y transformadora, que articule la formación profesional con el compromiso social, la justicia cultural y el desarrollo comunitario sostenible.

FODA

En el marco del SEAES y como parte del proceso de autoevaluación institucional, la Universidad Pedagógica Nacional 054, emprende un ejercicio reflexivo y participativo orientado a identificar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). Este análisis constituye un componente estratégico para consolidar la cultura de la mejora continua, la calidad educativa, la búsqueda de la excelencia y el fortalecimiento de los lazos con la sociedad.

El FODA institucional se deriva del análisis integral de los procesos sustantivos de la UPN — docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación social—, así como de la gestión académica y administrativa que los sustenta. La finalidad es reconocer de manera objetiva los avances alcanzados y los desafíos pendientes en la formación de profesionales de la educación comprometidos con la equidad, la inclusión, la innovación y el desarrollo humano.

Desde una perspectiva de desarrollo organizacional, este ejercicio no se limita a una evaluación diagnóstica, sino que promueve una visión sistémica de la institución, orientada a fortalecer su capacidad de autogestión, liderazgo académico y sostenibilidad. En este sentido, el FODA se convierte en una herramienta estratégica para la planeación institucional, la toma de decisiones basadas en evidencias y la implementación de acciones de mejora a corto, mediano y largo plazo.

El proceso de autoevaluación se sustenta en la participación colegiada de los diferentes actores institucionales —directivo, docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados—, quienes aportan desde su experiencia elementos valiosos para la construcción de un diagnóstico compartido. Esta dinámica colaborativa refleja el compromiso de la UPN con la transparencia, la corresponsabilidad y la innovación educativa, principios esenciales del SEAES y de la política de aseguramiento de la calidad en la educación superior mexicana.

En síntesis, el FODA institucional constituye una síntesis estratégica de la autoevaluación, cuyo propósito es orientar los planes de mejora continua, potenciar las fortalezas institucionales, aprovechar las oportunidades del contexto educativo, y afrontar de manera proactiva las debilidades y amenazas que inciden en el cumplimiento de la misión universitaria. De este modo, la Universidad reafirma su compromiso con la excelencia académica, la pertinencia social y el fortalecimiento de su identidad pedagógica y humanista.

FODA Institucional UPN 054 en el marco del SEAES

Categoría	Aspectos identificados
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Después de no tener eficiencia terminal. (En maestría concluían sin titularse), Ciclo escolar 2024-2025 con una eficiencia terminal del 75% en la MEB • Marco legal sólido que garantiza el derecho a la educación superior de excelencia (Art. 3º y Art. 7 LGES), centrada en el estudiante, el desarrollo humano integral, la inclusión y la mejora continua. • Tradición institucional humanista y socialmente comprometida, orientada a la transformación educativa y la justicia social. • En docencia preparación de cursos, por iniciativa individual en el marco de la NEM en investigación, realización del primer foro

	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso del profesorado con la formación integral del estudiantado, destacando la iniciativa individual para incluir temas de equidad, inclusión y ética profesional. • Presencia de proyectos de investigación relevantes (92 en total en 2024-2025), especialmente en ejes de inclusión (26), excelencia (49) e innovación social (8), que evidencian capacidad institucional para generar conocimiento pertinente. • Reconocimiento del SEAES como instrumento de mejora continua, lo que abre la oportunidad de fortalecer procesos de evaluación, acreditación y planeación académica.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma y actualización curricular conforme a los principios del Artículo 7 LGES, que promueven la excelencia, equidad, inclusión, sostenibilidad e innovación. • Vinculación regional con UPN a nivel estatal • Diseñar programas de acuerdo a estudio de factibilidad • Generar experiencias formativas con potencial transformador, como prácticas profesionales, servicio social y seminarios de investigación, donde se promueve la reflexión ética y la intervención comunitaria. • Fortalecer los lazos con la comunidad a través de la investigación (servicio social y prácticas profesionales) • Fortalecimiento de la profesionalización docente mediante la creación de cuerpos académicos y espacios colegiados que favorezcan la reflexión, investigación y mejora continua. • Integración transversal de los criterios SEAES (responsabilidad social, equidad, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad) como ejes operativos del rediseño curricular. • Vinculación con comunidades y sectores sociales para consolidar el compromiso ético, la práctica profesional situada y el aprendizaje-servicio. • Incorporación de tecnologías educativas y alfabetización digital como parte del eje de vanguardia, fortaleciendo la pertinencia profesional en entornos digitales y colaborativos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un sistema institucional de seguimiento a egresados, que permita medir el impacto social y profesional de la formación. • Articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la formación profesional, fortaleciendo la responsabilidad social universitaria y la rendición de cuentas pública.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Desactualización del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa (2009) y de otros programas, sin procesos de revisión curricular sistemática. • Ausencia de cuerpos académicos consolidados, academias activas o espacios colegiados de reflexión pedagógica y disciplinar. • Falta de instrumentos institucionales de evaluación formativa y de mejora para medir competencias éticas, sociales, de equidad e inclusión. • Carencia de mecanismos de seguimiento y evaluación de egresados, que limiten la retroalimentación entre práctica profesional y planeación académica. • Investigación institucional fragmentada y no articulada con los ejes SEAES, evidenciada por la baja presencia de temas en responsabilidad social (1) y equidad de género (0). • Escasa transversalización de los enfoques de género, inclusión e interculturalidad, que permanecen como temas aislados en lugar de estructurarse como principios de formación integral. • Débil cultura digital y de innovación pedagógica, sin políticas de alfabetización tecnológica ni de uso responsable de TIC/TAC/TEP. • Falta de planeación estratégica institucional que articule docencia, investigación, vinculación y gestión académica hacia una mejora continua.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Baja matrícula, preferir otros programas de posgrado de la región • Obsolescencia de los planes de estudio frente a las demandas emergentes de la sociedad del conocimiento y la educación digital. de pertinencia social si no se logra la actualización curricular con enfoque de equidad, sostenibilidad y responsabilidad social.

	<ul style="list-style-type: none"> • Desvinculación entre formación y contexto laboral, por falta de alianzas con instituciones educativas, comunitarias y tecnológicas. • Desigualdad en oportunidades formativas si no se atienden con políticas institucionales los enfoques de equidad de género, inclusión e interculturalidad. • Fuga de talento docente y estudiantil, derivada de la falta de espacios de desarrollo profesional, actualización o reconocimiento académico. • Bajo impacto social de la investigación educativa, debido a la fragmentación de proyectos y la falta de líneas institucionales articuladas con las prioridades nacionales (LGES, Art. 10). • Riesgo de rezago institucional frente a los procesos de evaluación SEAES, si no se atienden los indicadores de mejora continua y excelencia.
--	--

La Unidad 054 Monclova de la UPN, en el marco del SEAES, muestra una base de compromiso social y excelencia formativa, pero enfrenta desafíos estructurales en la actualización curricular, la profesionalización docente, la evaluación y la articulación entre investigación, docencia y vinculación social.

En concordancia con la LGES (Art. 7), el fortalecimiento del ámbito de formación profesional requiere situar al estudiante en el centro del proceso educativo, garantizando su desarrollo humano integral y la mejora continua del aprendizaje.

La ruta hacia la acreditación SEAES 2025 demanda transitar de un modelo declarativo a un modelo operativo, evaluable y sostenible, donde los siete criterios transversales sean principios rectores de acción institucional.

Líneas estratégicas derivadas del FODA

1. Revisión y actualización curricular integral (2025-2027) con enfoque de equidad, inclusión, innovación y sostenibilidad.
2. Creación de cuerpos académicos para fortalecer la investigación formativa, la innovación pedagógica y la cultura colegiada.

3. Diseño de indicadores SEAES que midan competencias transversales y desempeño ético-social del estudiantado.
4. Implementación de un sistema de seguimiento a egresados y proyectos de impacto social.
5. Formación docente continua en vanguardia tecnológica, inclusión, equidad de género e innovación social.
6. Vinculación comunitaria estratégica, con proyectos educativos, sociales y tecnológicos alineados con los ODS.
7. Consolidación de una cultura de evaluación y mejora continua que articule docencia, investigación y extensión.

La autoevaluación institucional, la construcción del FODA y el análisis de causas de los desafíos identificados, son el insumo para la elaboración del Plan de mejora a atender en una visión escalonada a cuatro años

REFERENCIAS

REFERENTES NORMATIVOS Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

- **Leyes y normativas:**
 - Ley General de Educación (LGE).
 - Ley General de Educación Superior (LGES, Art. 60).
 - Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)
 - Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
 - Lineamientos SEAES-UPN (Vigésimo y Vigésimo Primero).
- **Instrumentos institucionales:**
 - Plan de Desarrollo Institucional UPN.
 - Reglamento General de Estudios.
 - Modelo Educativo y Académico de la UPN.
- **Referentes externos:**
 - Plan Estatal de Desarrollo y Programa Estatal de Educación Superior.
 - Programa Nacional de Educación Superior.

- Criterios transversales SEAES (equidad, sostenibilidad, integralidad, transparencia, participación).

ANEXOS

Anexo 1: indicadores institucionales.



Anexo 1
Indicadores Instituci

Anexo 2: indicadores básicos del SEAES.



SEAES - 240708
Formulario Anexo 2

PLAN DE MEJORA

MISIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 054, asume el compromiso de formar profesionales de la educación con sentido crítico, ético y humanista, capaces de responder a los desafíos sociales, culturales y educativos del siglo XXI. Desde un enfoque de inclusión, equidad y sostenibilidad, promueve la generación, aplicación y difusión del conocimiento pedagógico y psicopedagógico a través de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión, contribuyendo a la consolidación de una educación pública de calidad y a la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.

En el marco del SEAES, impulsa una cultura de la autoevaluación, mejora continua y rendición de cuentas, orientada al fortalecimiento de los procesos formativos y a la innovación educativa.

VISIÓN

Ser una institución consolidada y reconocida por su liderazgo académico en la formación de profesionales de la educación, su pertinencia social y su contribución al desarrollo humano sostenible.

En una visión escalonada al 2030, habrá fortalecido sus procesos de docencia con enfoque inclusivo y de calidad, su investigación educativa con impacto social y científico, y sus acciones de difusión y vinculación con comunidades académicas, escolares y sociales.

Será referente regional y nacional por su compromiso con los principios de la UNESCO —educación para todos, aprendizaje a lo largo de la vida y respeto a la diversidad—, así como por la consolidación de una cultura institucional participativa, basada en la ética, la equidad de género, la innovación pedagógica y la mejora continua.

PLAN DE MEJORA: De la Autoevaluación al Fortalecimiento Integral del Programa Educativo

Contexto Diagnóstico

El proceso de autoevaluación revela un bajo cumplimiento en los indicadores del SEAES, caracterizado por prácticas desarticuladas, escasa vinculación entre los ámbitos de gestión, formación y resultados, así como limitaciones en la planeación y evaluación colegiada. Se reconoce la necesidad de transitar hacia una cultura de la mejora continua, la pertinencia social y la excelencia formativa.

El presente Plan de Mejora Institucional se fundamenta en los resultados del FODA derivado de la autoevaluación, articulando estrategias orientadas a la transformación institucional, la innovación educativa y la excelencia académica. Su implementación busca fortalecer la capacidad de la UPN para responder con pertinencia, equidad y calidad a los desafíos del contexto nacional, consolidando una cultura organizacional de mejora continua, en coherencia con los principios del SEAES y de la educación pública mexicana.

En el plan de mejora continua se plantea como ejes la docencia, la investigación y difusión, posteriormente se destacan algunas categorías como 1. Comunidades Académicas de Aprendizaje para la Mejora Continua, 2. Actualización curricular, 3. Sistema de Gestión de la trayectoria estudiantil, 3. Com . (está en construcción)

ÁMBITO	META	LÍNEAS DE ACCIÓN	EVIDENCIAS
Eje 1 Docencia Actualización docente Innovación didáctica Evaluación del aprendizaje Recursos tecnológicos	Fortalecer la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la actualización docente, la innovación pedagógica y la integración de tecnologías educativas en una visión escalonada al 2027	Como gestión institucional participar en la elaboración del manual de funciones difusión del manual Seguimiento a la difusión del manual en cuestiones de docencia. Implementar un programa permanente de formación continua en pedagogía crítica, inclusión y educación digital Diseñar e implementar proyectos de	Dirección académica, Coordinaciones de programas de Academia, cuerpos colegiados Coordinaciones académicas Informes de aplicación de instrumentos de evaluación auténtica

		<p>innovación curricular y estrategias activas de aprendizaje basadas en problemas, proyectos y casos.</p> <p>Consolidar una cultura de evaluación auténtica centrada en competencias y evidencias de desempeño.</p>	
<p>Eje 2 Investigación</p> <p>Consolidación de cuerpos académicos</p> <p>Sistematización de resultados</p> <p>Sistematización de resultados</p> <p>Publicaciones y difusión</p> <p>Investigación aplicada</p>	<p>Promover y consolidar la investigación educativa como eje articulador de la docencia y la vinculación, orientada a la transformación social y al desarrollo del conocimiento pedagógico en una visión escalonada al 2028.</p>	<p>Formar parte del proyecto estatal de formar cuerpos de investigación</p> <p>Participar en PND</p> <p>Impulsar la conformación, fortalecimiento y evaluación periódica de cuerpos académicos en líneas prioritarias.</p> <p>Número de cuerpos académicos consolidados y en formación</p> <p>Crear un repositorio institucional de investigaciones, tesis y productos académicos.</p> <p>Fomentar la publicación en revistas indexadas y eventos académicos nacionales e internacionales.</p> <p>Comité editorial, docentes investigadores</p> <p>Promover proyectos de intervención educativa con impacto en comunidades escolares y sociales.</p>	<p>Cuerpos académicos consolidados y en formación</p> <p>Base de datos institucional en línea disponible</p> <p>Incremento de publicaciones anuales y participación en eventos</p> <p>Proyectos implementados con impacto documentado</p>

		Unidades académicas, vinculación	
<p>Eje 3 Difusión Alianzas y redes Extensión universitaria Difusión del conocimiento Responsabilidad social</p>	<p>Potenciar la vinculación con el entorno social, educativo y productivo, promoviendo la extensión universitaria, la transferencia del conocimiento y la inclusión comunitaria. En una visión escalonada al 2027.</p>	<p>Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas, ONG y organismos públicos. Fortalecer los programas de servicio social, prácticas profesionales y proyectos comunitarios Crear espacios permanentes de divulgación científica, cultural y pedagógica. Desarrollar programas que promuevan la equidad, la diversidad y la inclusión en contextos vulnerables.</p>	<p>Número de convenios vigentes y en ejecución</p> <p>Número de proyectos con impacto social reportado Comunicación, Difusión cultural Eventos y publicaciones generadas anualmente Docencia, Vinculación, Extensión Número de comunidades beneficiadas</p>
<p>Categoría 1: “Comunidades Académicas de Aprendizaje para la Mejora Continua” Docencia, investigación y gestión Formación integral, Producción de conocimiento, Evaluación institucional, Pertinencia social Transversalidad Generan conocimiento útil para la toma de decisiones, fomentan la cultura de mejora continua y promueven la profesionalización docente desde la práctica reflexiva.</p>	<p>Establecer y consolidar comunidades académicas de aprendizaje en la Sede y subsede y programa educativo, que funcionen como espacios de análisis, investigación y mejora continua de los procesos formativos, de gestión y de vinculación, con impacto documentado en la toma de decisiones institucionales y la pertinencia social. En una visión escalonada al 2027.</p>		

<p>Espacios permanentes en los que docentes, estudiantes y personal directivo analizan problemáticas institucionales y co-construyen soluciones basadas en evidencia, integrando enseñanza, investigación e intervención educativa.</p>			
<p>Gestión Institucional y Trabajo Colegiado</p> <p>Consolidación del trabajo colegiado y actualización permanente</p> <p>Indicadores SEAES relacionados: 16–20 Criterios transversales: Gobernanza, corresponsabilidad, transparencia, calidad.</p>	<p>Establecer un sistema permanente de gestión académica colegiada y actualización docente con enfoque en mejora continua. En una visión escalonada al 2027.</p>	<p>Conformar comités académicos interdisciplinarios por áreas de formación.</p> <p>Implementar un plan anual de desarrollo profesional docente.</p> <p>Integrar indicadores de desempeño académico y colegiado en la planeación institucional.</p>	<p>Actas y productos de sesiones colegiadas.</p> <p>Reportes de formación docente.</p> <p>Indicadores de desempeño académico y evaluación del programa.</p>
<p>Categoría 2:</p> <p>Diseño Curricular y Actualización curricular con base en la LGES y el Artículo 7</p> <p>Pertinencia Formativa</p> <p>Ámbitos SEAES relacionados: 1, 2, 3, 4, 5 Criterios transversales: Responsabilidad social,</p>	<p>Contar con un plan de estudios actualizado y alineado a los principios del desarrollo humano integral, sostenibilidad, justicia y transformación educativa antes de finalizar el próximo ciclo escolar. En una visión escalonada</p>	<p>Formar parte del grupo de Diseño Curricular Regional. SEDU</p> <p>Participar en sesiones, acuerdos y planes</p> <p>Revisar el perfil de egreso a la luz del Artículo 7 de la LGES.</p> <p>Integrar ejes transversales de ética, equidad, sostenibilidad y ciudadanía global.</p>	<p>Documento del nuevo plan de estudios.</p> <p>Actas de sesiones colegiadas de revisión curricular.</p> <p>Dictamen de pertinencia y aprobación institucional.</p> <p>Encuestas de satisfacción de estudiantes y empleadores.</p>

<p>equidad, inclusión, sostenibilidad.</p>		<p>Desarrollar un mapa curricular por competencias integrales.</p> <p>Fortalecer la vinculación con actores sociales y educativos locales.</p>	
<p>“Vinculación Curricular con Problemas del Entorno” Diseño curricular que incluye proyectos integradores, prácticas de intervención o estancias vinculadas con comunidades, organizaciones sociales, o políticas públicas locales. Docencia, vinculación e investigación Criterios Currículum pertinente, Formación integral, Responsabilidad social, Aplicación del conocimiento Transversalidad Fortalece la pertinencia del posgrado, genera impacto en la comunidad, motiva la investigación aplicada y promueve el compromiso social del estudiantado.</p>			
<p>Ámbitos 1 y 5 Observatorio Institucional para la Evaluación de la Excelencia y Equidad Educativa”</p>			

<p>Unidad que recolecta, analiza y difunde información sobre indicadores de excelencia educativa, brechas de equidad, experiencias estudiantiles y prácticas docentes, para alimentar los procesos de planeación y evaluación.</p> <p>Ámbitos Gestión, Docencia, Investigación</p> <p>Criterios Evaluación institucional, Inclusión, Equidad, Pertinencia, Mejora continua</p> <p>Transversalidad Integra enfoques cuantitativos y cualitativos para orientar políticas institucionales, identifica buenas prácticas y áreas de mejora.</p>			
<p>Procesos de Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje</p> <p>Categoría</p> <p>Evaluación por competencias integrales</p> <p>Indicadores SEAES relacionados: 6, 7, 8, 9</p> <p>Criterios transversales: Calidad, equidad, innovación.</p>	<p>Implementar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje por competencias integrales en el 100% de las materias.</p> <p>Salud mental</p> <p>Infraestructura internet</p> <p>computadoras</p> <p>Áreas de recreación</p>	<p>Diseñar rúbricas y matrices de evaluación que valoren aprendizajes éticos, sociales y ambientales.</p> <p>Capacitar al profesorado en evaluación formativa y retroalimentación auténtica.</p> <p>Implementar un repositorio digital de evidencias de desempeño estudiantil</p>	<p>Guías y matrices de evaluación por competencias.</p> <p>Informes de capacitación docente.</p> <p>Base de datos con evidencias de aprendizaje y resultados.</p>

<p>Formación Integral y Experiencias Terminales</p> <p>Categoría 3: Fortalecimiento de prácticas, servicio social e investigación</p> <p>Indicadores SEAES relacionados: 10, 11, 12 Criterios transversales: Pertinencia, vinculación social, innovación</p>	<p>Integrar un modelo de experiencias terminales articuladas al perfil de egreso y los ODS, con impacto comunitario medible.</p>	<p>Reestructurar lineamientos para prácticas e investigación aplicada.</p> <p>Establecer convenios de colaboración con escuelas, ONGs y dependencias gubernamentales.</p> <p>Diseñar un sistema de tutoría académica y ética para experiencias terminales.</p>	<p>Informe de prácticas y servicio social con indicadores de impacto.</p> <p>Base de convenios vigentes.</p> <p>Publicaciones o productos derivados de proyectos terminales.</p>
<p>Ámbito 2, 3, 4, y 5 “Red de Tutoría Académica y Psicoeducativa con Enfoque Integral”</p> <p>Programa institucional que vincula tutoría académica, orientación vocacional y apoyo emocional, con atención especial a estudiantes de posgrados en situación de vulnerabilidad o riesgo de deserción.</p> <p>Docencia, gestión y vinculación</p> <p>Criterios: Tutoría, Trayectoria escolar, Inclusión, Equidad, Formación integral</p> <p>Transversalidad</p> <p>Promueve el bienestar estudiantil, mejora el rendimiento, reduce la deserción y refuerza el compromiso institucional con la equidad educativa.</p>			

<p>Categoría 3:</p> <p>“Sistema Institucional de Gestión de la Trayectoria Estudiantil</p> <p>Una plataforma que integra datos académicos, tutoría, servicios de apoyo, seguimiento al egreso y empleabilidad, con retroalimentación para la mejora de planes de estudio y gestión institucional. Ámbito2 s involucrados: Docencia, Gestión, Vinculación</p> <p>Criterios atendidos</p> <p>Trayectoria escolar, Tutoría, Evaluación y mejora, Eficiencia terminal, Pertinencia</p> <p>Transversalidad: Proporciona información útil para gestión institucional, mejora del currículum y acciones de vinculación con empleadores. Además, incorpora principios de equidad (seguimiento diferenciado) e inclusión (intervenciones específicas para estudiantes en riesgo).</p>	<p>Contar con una plataforma institucional funcional y en uso que permita monitorear, analizar y mejorar la trayectoria estudiantil desde el ingreso hasta la inserción laboral, fortaleciendo la toma de decisiones en docencia, gestión curricular y vinculación con empleadores, bajo criterios de equidad e inclusión.</p>	<p>Diagnóstico institucional</p> <p>Diseño de la plataforma</p> <p>. Integración de datos transversales</p> <p>Capacitación docente y administrativa</p> <p>Implementación piloto y retroalimentación</p> <p>Intervenciones diferenciadas</p> <p>Vinculación con empleadores</p> <p>Evaluación y mejora del sistema</p>	<p>Informe de diagnóstico institucional; mapa de procesos; matriz de actores.</p> <p>Prototipo de plataforma, manual de usuario,</p>
<p>Seguimiento a Egresados y Mejora Continua</p>	<p>Contar con un sistema digital y operativo de seguimiento a egresados que mida empleabilidad,</p>	<p>Crear una base de datos institucional de egresados actualizada anualmente.</p>	<p>Sistema informático de seguimiento activo.</p> <p>Reportes estadísticos</p>

<p>Categoría 4: Sistema de seguimiento a egresados</p> <p>Indicadores SEAES relacionados: 13, 14, 15</p> <p>Criterios transversales: Calidad, pertinencia, mejora continua.</p>	<p>impacto social y satisfacción profesional.</p>	<p>Implementar encuestas periódicas de inserción laboral y desempeño profesional.</p> <p>Analizar resultados para retroalimentar la actualización curricular.</p>	<p>anuales de egresados.</p> <p>Informes de mejora derivados de resultados.</p>
--	---	---	---